DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXVIII
Tomo 354

Montevideo, jueves 27 de enero de 1994 - Nº 23978

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

IMPORTANTE: ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1991 Y LA SEPARATA CON EL TEXTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE PRESUPUESTAL AL EJERCICIO 1992

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 16/994.- Tribútense honores de Ministro de Estado a los restos mortales del Senador Profesor Carlos W. CIGLIUTTI.
(103)

Ministerio del Interior
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 14 de enero de 1994

Visto: Que en el día de la fecha falleció el señor Senador Profesor Carlos W. Cigliutti;

Resultando: Que el citado ciudadano desempeñó el cargo de Legislador durante varios períodos, ocupando a la fecha de su fallecimiento una banca en el Senado de la República;

Atento: A lo dispuesto en el artículo 1º, inciso 2 del Decreto-Ley Nº 14.458, de 11 de noviembre de 1975 y Decreto Nº 354/991 de 25 de junio de 1991;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Tribútense honores de Ministro de Estado a los restos mortales del señor Senador Profesor Carlos W. CIGLIUTTI.

2º.- Los gastos del sepelio serán de cargo del Tesoro Nacional.

3º.- Dése cuenta a la Comisión Permanente, comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA - RAUL ITURRIA - IGNACIO DE POSADAS MONTERO - DANIEL HUGO MARTINS.**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2

Decreto 14/994.- Amplíase la integración de la Comisión Asesora creada por el decreto 540/993, cuyo cometido será asesorar a la posibilidad de destrucción de documentos.
(90)

Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 18 de enero de 1994

Visto: Lo dispuesto por el Decreto de 30 de noviembre de 1993;

Considerando: Conveniente ampliar la integración de la Comisión Asesora creada por el artículo 3º;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Sustitúyese el Artículo 3º del Decreto de 30 de noviembre de 1993 por el siguiente: «El Ministerio de Relaciones Exteriores designará una Comisión Asesora integrada por el Director del Archivo General de la Nación o quien éste proponga, un representante de la Dirección de Asuntos Consulares, un integrante del Departamento de Archivo Histórico y uno de la Dirección General para Asuntos Jurídicos, cuyo cometido será asesorar respecto a la posibilidad de destrucción de los documentos referidos en el artículo 2º.-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.- **LACALLE HERRERA** - SERGIO ABREU - ANTONIO MERCADER.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3

Decreto 15/994.- Sustitúyese el artículo 25 del decreto 114/991, por el cual se aprobó el Reglamento Orgánico Funcional de la Administración Superior del Ministerio de Defensa Nacional.
(91)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo,18 de enero de 1994

Visto: El Decreto 114/991 de 5 de marzo de 1991, por el cual se aprobó el Reglamento Orgánico Funcional de la Administración Superior del Ministerio de Defensa Nacional.

Considerando: Que es necesario unificar a las actuales Direcciones de Personal Superior y Personal Subalterno en la Dirección Personal Militar; a la Dirección Personal Civil y a la Oficina Sectorial del Servicio Civil en la Dirección Personal Civil y Sectorial del Servicio Civil, en el marco de la desburocratización del Estado, a fin de lograr una mayor eficiencia a través de la racionalización de los recursos existentes y excelencia de la función.

Atento: A lo precedentemente expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Sustitúyese el artículo 25 del Decreto 114/991 de 5 de marzo de 1991, el cual quedará redactado de la siguiente manera: «Artículo 25.- La Dirección General de Secretaría se integra con:

a) Dirección Secretaría Central.
b) Dirección Administrativa.
c) Dirección Personal Militar.
d) Dirección Personal Civil y Sectorial del Servicio Civil.
e) Dirección Planeamiento y Presupuesto.
f) Dirección Financiero Contable.
g) Dirección Contabilidad.
h) Dirección Logística.
i) Dirección Nacional de Pasos de Frontera.
j) Ayudantía.»

Art. 2º.- Derógase el literal c) del artículo 26 del Decreto 114/991 de 5 de marzo de 1991.

Art. 3º.- Sustitúyense los artículos 31 y 32 del Decreto 114/991 de 5

de marzo de 1991, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera:

«Artículo 31.- La Dirección Personal Militar se integra con:
a) Departamento Personal Superior.
b) Departamento Personal Subalterno.

Art. 32.- A la Dirección Personal Militar compete:
a) Entender en todo lo relativo al Personal Superior y Subalterno del Ministerio de Defensa Nacional y sus dependencias.
b) Tramitar y proyectar resoluciones relativas a las diferentes situaciones de naturaleza funcional o presupuestal que correspondan.
c) Mantener actualizados los escalafones y determinar sus vacantes.»

Art. 4º.- Deróganse los artículos 33 y 34 del Decreto 114/991 de 5 de marzo de 1991.

Art. 5º.- Sustitúyese la Sección 5 -artículos 35 y 36- del Decreto 114/991 de 5 de marzo de 1991, la cual quedará redactada de la siguiente manera:

**"SECCION 5
DIRECCION PERSONAL CIVIL Y SECTORIAL DEL SERVICIO CIVIL**

Art. 35.- La Dirección Personal Civil y Sectorial del Servicio Civil se integra con:
a) División Trámites.
b) División Asesoría.

Art. 36.- A la Dirección Personal Civil y Sectorial del Servicio Civil le compete:
a) Entender en todo lo relativo al Personal Civil y Equiparado del Ministerio de Defensa Nacional y sus dependencias.
b) Tramitar y proyectar resoluciones referentes a las diferentes situaciones de naturaleza funcional o presupuestal que correspondan.
c) Entender en todo lo relativo al personal de ANTEL en la función de tutela administrativa que competa al Ministerio de Defensa Nacional.
d) Asesorar en materia de Administración, conforme a lo dispuesto por el Decreto 212/986 de 18 de abril de 1986.»

Art. 6º.- Derógase la Sección 14 -artículos 54 y 55- del Decreto 114/991 de 5 de marzo de 1991.

Art. 7º.- Publíquese y archívese. **LACALLE HERRERA - DANIEL HUGO MARTINS.**

---o---

4

Decreto 16/994. Reglaméntase el artículo 35 de la Ley 16.462, determinando los ingresos a afectar y los funcionarios comprendidos de la Dirección General de Aviación Civil. (92)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 18 de enero de 1994

Visto: el artículo 35 de la Ley 16.462 de 11 de enero de 1994, que dispone el pago de una compensación a los funcionarios de la Dirección General de Aviación Civil.

Resultando: que es necesario reglamentar la norma precitada, determinando los ingresos a afectar y los funcionarios comprendidos en la misma.

Considerando: I) que la recaudación efectuada por el artículo 525 del Decreto-Ley 14.189 de 30 de abril de 1974 (impuesto sobre combustibles, grasas y lubricantes utilizados por la aviación) tiene un destino específico detallado por el artículo 527 del precitado Decreto-Ley en la redacción dada por el artículo 103 de la Ley 16.320 de 1º. de diciembre de 1993.

II) que las transferencias recibidas de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica para proyectos de inversión no son ingresos reales de la Dirección General de Aviación Civil.

III) que la Dirección General de Aviación Civil cuenta con funcionarios civiles, civiles equiparados y personal militar subalterno del Programa 004 «Fuerza Aérea Uruguaya» en comisión.

Atento: a lo expuesto precedentemente.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Los ingresos a afectarse para el pago de la compensación a que refiere el artículo 35 de la Ley 16.462 de 11 de enero de 1994, serán los provenientes de la recaudación efectuada en base al artículo 565 del Decreto-Ley 14.189 de 30 de abril de 1974 y al Decreto 235/976 de 4 de mayo de 1976, exceptuándose la efectuada por el artículo 525 precitado del Decreto-Ley por tener un destino específico (artículo 527 del Decreto-Ley 14.189 en la redacción dada por el artículo 103 de la Ley 16.320 de 1º de diciembre de 1993) y las transferencias recibidas de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica.

Art. 2º. Los funcionarios que recibirán la compensación que se reglamenta serán: el personal civil presupuestado o contratado (equiparado o no) de la Dirección General de Aviación Civil y el personal militar subalterno del Programa 004 «Fuerza Aérea Uruguaya» en comisión en esta Dirección General.

Art. 3º. A los fines de la liquidación de la compensación que se reglamenta, el 33% de los ingresos de la Dirección General de Aviación Civil según lo establecido en el artículo 1º. del presente, se calculará tomando como base los Preventivos de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales presentados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 45 de la Ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987. Dicho porcentaje deberá ser ajustado en las oportunidades en que sean modificados tales Preventivos.

Art. 4º. De la cifra determinada por el artículo anterior, se deducirán un 20% para ajustes debido a las posibles desviaciones de la recaudación. Con el 80% resultante se determinará una compensación mensual fija en moneda nacional que deberá ser proporcional al sueldo básico y extensión horaria de cada grado y al número de cargos presupuestados y contratados (ocupados y vacantes). Para determinar la compensación del personal subalterno se considerará el grado 2 de los funcionarios civiles.

Art. 5º. La compensación así determinada estará sujeta a montepío, generará aguinaldo y no será tomada en cuenta para el cálculo de la hora extra.

Art. 6º. Semestralmente (junio y diciembre) se efectuará una liquidación comparando el 33% de los ingresos reales del semestre con lo efectivamente abonado en ese período por concepto de esta compensación. Cuando existiere saldo favorable, el mismo se distribuirá proporcionalmente al sueldo básico y extensión horaria de cada grado y al número de funcionarios, abonándose la diferencia con la liquidación de los meses de agosto y febrero de cada año.

Art. 7º. Si efectuado el ajuste semestral a que refiere el artículo anterior resultare saldo negativo, el mismo se reintegrará descontándolo en 6 (seis) cuotas mensuales y consecutivas de la compensación correspondiente en el semestre inmediato siguiente.

Art. 8º. La compensación que se reglamenta estará alcanzada por el artículo 77 de la Ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987 y por lo establecido en las Secciones III y IV Libro II del Decreto 500/991 de 27 de setiembre de 1991 y demás disposiciones concordantes.

Art. 9°. A los efectos de no dilatar el cobro de la compensación que se reglamenta se tomará para el Ejercicio 1994, en carácter provisorio, el Preventivo de Ingresos y Egresos de Fondos Públicos Extrapresupuestales presentado para su aprobación en 1993, sin perjuicio de los ajustes ulteriores que correspondan efectuar al mismo en aplicación de lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley 16.462 de 11 de enero de 1994.

Art. 10°. Comuníquese, publíquese y archívese. **LACALLE HERRERA** - DANIEL HUGO MARTINS.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

5

Decreto 17/993. Establécese que la industria tabacalera se encuentra comprendida dentro de la industria manufacturera, por tal motivo se encuentra amparada por el decreto 227/993.
(93)

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 18 de enero de 1994

Visto: la gestión de la Asociación de Fabricantes e Importadores de Tabacos y Cigarrillos tendiente a que se la considere comprendida en los beneficios previstos por el Decreto N° 227/93 de 24 de mayo de 1993.

Resultando: la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y MInería entiende que el citado Decreto ampara el petitorio, puesto que de los Arts. 1° y 2° del citado Decreto no surge la exclusión del sector tabacalero.

Considerando: que la industria tabacalera se encuentra comprendida dentro de la industria manufacturera.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Industrias, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo establecido en los Arts. 1° y 2° del Decreto N° 227/93 de 24 de mayo de 1993.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1°. Declárase que la industria tabacalera se encuentra amparada por el Decreto N° 227/93 de 24 de mayo de 1993.

Art. 2°. Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA** - EDUARDO ACHE - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

---o---

6

Decreto 18/994. Derógase el decreto 162/992, que por el mismo se fijaba la tasa creada por el artículo 296 de la ley 16.170, cuyo producido se vertía al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
(94)

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 18 de enero de 1994.

Visto: Lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo Nro. 162/92 de 24 de abril de 1992.

Resultando: que por el mismo se fija el monto de la tasa creada por el artículo 296 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990, cuyo producido se vertía al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), como contribución del Estado al Convenio de Mejora de los Servicios suscrito entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y la Asociación Uruguaya de Agentes de la Propiedad Industrial y el Estado.

Considerando: que de acuerdo con lo establecido en el Art. 2do. la vigencia de la referida tasa debía extenderse hasta la cancelación del Convenio citado, el que expira el 2 de enero de 1994.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo aconsejado en el marco del Programa Nacional de Desburocratización.

El Presidente de la República

DECRETA:

1°. Derógase, a partir del 31 de diciembre de 1993, el Decreto N° 162/992 de 24 de abril de 1992.

2°. Comuníquese, publíquese, etc. **LACALLE HERRERA** - EDUARDO ACHE - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

7

Resolución 14/994.- Efectúanse designaciones para integrar la Junta Directiva del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria.
(81)

Ministerio de Ganaderia, Agricultura y Pesca

Montevideo, 12 de enero de 1994

Visto: La propuesta formulada por la Asociación Rural del Uruguay y la Federación Rural;

Resultando: Las mencionadas entidades rurales proponen para integrar en su representación, la Junta Directiva del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, al Sr. Teófilo Pereira Micoud y al Ing. Agr. Roberto Symonds, como titular y suplente, respectivamente;

Considerando: Conveniente, por tanto, proceder a efectuar las designaciones propuestas por la Asociación Rural del Uruguay y la Federación Rural;

Atento: A lo preceptuado por el Art. 5° de la ley N° 16.065, de 6 de octubre de 1989,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1°) Desígnanse al Sr. Teófilo Pereira Micoud y al Ing. Agr. Roberto Symonds, para integrar la Junta Directiva del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, en representación de los productores, a propuesta de la Asociación Rural del Uruguay y de la Federación Rural, como miembro titular y suplente, respectivamente.

2°) Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA** - PEDRO SARAVIA

AVISOS PUBLICADOS

23978

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

RODOLFO RODRIGUEZ VELAZQUEZ, (Ficha A/521/93).
Montevideo, 19 de enero de 1994.
Se habilitó la Feria Judicial Mayor.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 10914 Ene 25- v Feb 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARI ELSA FERREIRA o FERREYRA RODRIGUEZ, (Ficha S 528/93).
Se deja constancia que se habilita la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones.
Montevideo, 22 de diciembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 45960 Ene 20- v Feb 02

VIGESIMONOVENO

ELSA NERI FALERO RODRIGUEZ y MIGUEL ANUNCIACION INGOLD AGUINAGA, (Ficha D/224/90).
Se deja constancia que por auto No. 3934 del 25 de noviembre de 1993 se habilitó la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 3 de diciembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 10862 Ene 24- v Feb 04

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

OSCAR MARIA NAVAS RODRIGUEZ, (Ficha B/842/93).
Habilitándose la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones.
San José, 27 de diciembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 10456 Ene 17- v Ene 28

CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

MONTEVIDEO

CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRA VENTA SALINAS HILDEBRANDO J. BERENGUER Y HNOS. LTDA.

Conforme Ley 9.099, previene a interesados la caducidad de propuetas y promesas de compra venta de los siguientes solares ubicados en Salinas (décimoctava sección judicial de Canelones):
Solar 32, manzana 138, Padrón 3872, titular Ignacio Waldemar Pereyra Caballero.
Solar 27, manzana 139, Padrón 3908, titular Marisa Gisel Caraballo Sessa.
Solar 1, manzana 151, Padrón 3494, titular Juan Carlos Caña Cardozo.
Solar 16, manzana 151, Padrón 3776, titular Fernando Eduardo Sosa Salas.
Solar 29, manzana 151, Padrón 3789, titular Maria Ester Caña Cardozo.
02) $ 1.215,00 15/pub 10834 Ene 25- v Feb 16

CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRAVENTA BALNEARIO SALINAS S.A. (EN LIQUIDACION)

Conforme Ley 9.099, previene a interesados la caducidad de promesas de compra, venta de los siguientes solares ubicados en Salinas (décimoctava sección judicial de Canelones):
Solar 1, manzana 141, Padrón 3092, titulares Loreley Nancy Cruz Correa y Jorge Antonio Duman Costa.
Solar 17, manzana 142, Padrón 3139, titular Miguel Alfredo Gómez Vaz.
02) $ 972,00 15/pub 10835 Ene 25- v Feb 16

TARIFAS
(Res. P.E. 1.234/993)

Avisos Judiciales
centímetro .... $ 6,80
Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... $ 16,20
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... $ 94,00
Balances por línea de 14 cíceros, c/una .... $ 10,90
Edicto de matrimonio .... $ 48,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS

Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de Invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS

Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES (Cuatrimestral)

Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencias .... $ 490,00
Con reparto a domicilio .... $ 613,00
Reparto al interior (agencia) $ 552,00
Exterior .... $ 1.226,00

PRECIOS EJEMPLARES

Del día .... $ 6,00
Atrasados .... $ 8,30
De más de 15 días .... $ 10,00
De más de un año .... $ 20,00
Fotocopias la página .... $ 3,40

NOTA: El centímetro equivale a 20 palabras.

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ACERENZA S.A.

Se cita a los accionistas de ACERENZA S.A. para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local de la calle 25 de Mayo 444 piso 2 el 2 de marzo de 1994 a las 10.00 horas a fin de tratarse el siguiente orden del día:
1) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de abril de 1993.
2) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
Plazo para la inscripción de las acciones: hasta las 24 horas antes de iniciarse el acto, artículo 24 de los Estatutos. El Directorio

03) $ 405,00 5/pub 11022 Ene 26- v Feb 01

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante éste Servicio LUISA FORTUNATA BENITEZ, MARIA DEL LUJAN LIZUAIN BENITEZ, JULIO CESAR LIZUAIN BENITEZ: en su calidad de titulares del NICHO ataúdes N° 3275 del Cementerio del BUCEO, solicitando el traslado al Osario General Procedentes del mencionado local los restos de: ADELA SOSA. Se hace pública ésta peticiión por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. Montevideo, 7 ENE. 1994. CARLOS SANTANA, DIRECTOR (1).

04) $ 810,00 10/pub 10635 Ene 19- v Feb 01

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

IRIS LILIAN PELAYO SOSA y VICTOR HUGO LAFARGUEZ (Ficha: D 578/93).
Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones y expedición de edictos.
Montevideo, 27 de diciembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cagavnaro, Actuaria.

05) $ 680,00 20/pub 10772 Ene 21- v Feb 21

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE ANTONIO MARTINEZ y FLORIANA RUBISNEY DA CUNDA (Ficha: A/156/93).
Habilítese la feria judicial mayor.
Salto, 28 de diciembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

05) $ 680,00 20/pub 10325 Ene 13- v Feb 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE CATICHA DAER y MARIA INES MACHADO SAIZ (Ficha: B 848/1993).
Se hace saber que a los efectos de las publicaciones se habilitó la Feria Judicial Mayor.
Treinta y Tres, 16 de diciembre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.

05) $ 680,00 20/pub 45978 Dic 30- v Ene 27

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

Centro del Saber S.A. (En liquidación) por Asamblea Extraordinaria de accionistas del 15 de julio de 1993, se resolvió la disolución anticipada de la misma, nombrando liquidador al Cr. Jorge Benquet dirección Luis de la Torre 625 Ap. 902.

06) $ 1.880,00 10/pub 10608 Ene 19- v Feb 01

HIDRAULICA STELLA S.A.
DISOLUCION DE SOCIEDADES
(En liquidación)

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 27 de diciembre de 1993, se resolvió la diolución anticipada de la misma, nombrando liquidadores a MYRIAM HERNANDEZ DE STELLA, Cr. ANGEL W. FORTUNATI y ALFREDO STELLA, que constituyen domicilio en Montevideo. Avda. 18 de Julio 1044 Apto. 901.

06) $ 486,00 10/pub 10900 Ene 25- v Feb 07

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se emplaza al titular del servicio telefónico número 86207 habilitado en Maldonado, quién deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL Maldonado por trámite iniciado por actual usuario, plazo 30 días calendario.

08) $ 97,20 3/pub 10806 Ene 25- v Ene 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 23 54 67 habilitado en General Flores 2447. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 97,20 3/pub 10807 Ene 25- v Ene 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 92 06 62 habilitado en Convención 1313/001. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 97,20 3/pub 10908 Ene 25- v Ene 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico

número 91 65 15 habilitado en Convención 1313/ 001. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 10909 Ene 25- v Ene 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 60 69 60 habilitado en Convención 1313/ 001. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 10910 Ene 25- v Ene 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 32 21 97 habilitado en Convención 1313/ 001. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 10911 Ene 25- v Ene 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 98 58 62 habilitado en Convención 1313/ 001. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 10912 Ene 25- v Ene 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 98 43 19 habilitado en Convención 1313/ 001. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 10913 Ene 25- v Ene 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 49.66.69, habilitado en Gonzalo Ramírez 1576. Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 10967 Ene 25- v Ene 27

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 038-84606 habilitado en Mar Caribe y Francia (Balneario El Pinar). Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 11001 Ene 26- v Ene 28

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 40 00 37, habilitado en Juan D. Jackson 1234, apto. 301. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 11020 Ene 26- v Ene 28

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

Servicio de Estudios y Regulación Territorial Sector Expropiación

CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.
EDICTO Nº 73.- Por DECRETO Nº 26.137 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución Nº 1223 de la Intendencia Municipal de fecha 7 de octubre de 1993 y 28 de diciembre de 1993 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a la modificación de alineaciones la calle José A. Cabrera el siguiente inmueble:
Padrón Nº 67.896.
Area Total: 172 m.c.
Area a Expropiar: 172 m.c.
Declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del Artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º Sector Ejido en la que la documentación respectiva, expediente Nº R - 00919 se encuentra de manifiesto por el término legal.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 50158 Ene 25- v Feb 03

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, enero 26 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 7

RICARDO PABLO PINTOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Canaro 2266/101 y GABRIELA ANDREA DELBONO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ing. Cardozo 3281/1.

14) $ 48,00 3/pub

Montevideo, enero 25 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

EDUARDO RODOLFO ANTONICH, 30 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Chiavari 2909 y MILKA KRSUL, 24 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4131.

RUBEN WILSON ACOSTA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Freire 134/ 02 y ANDREA FABIANA SUAREZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guanahani 1725/2.

PRESENTACION DIAZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calaonda 3619 y YOANA NINOSKA CHAVEZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Alzaibar 1333.

OFICINA No. 2

DANIEL BAFFICO, 30 años, soltero, tec. electrónica, oriental, domiciliado en Minas 1911 y MARIA CLAUDIA GAYE, 27 años, soltera, pract. de medicina, oriental, domiciliada en Joanicó 3325.

WILSON PEDRO BENIA, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Constituyente 2020/401 y MARINA PADROS, 30 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Constituyente 2020/401.

OFICINA No. 3

GUILLERMO SANTIAGO CERDEIRAS, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Luis de la Torre 414 y ALBA JOSEFA PATIÑO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lambaré 1994.

RAFAEL HUGO CAPOTE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salto 997/6 y ALICIA FATIMA ROMERO, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Andresito Guacararí 1814.

EDUARDO ANTONIO CRUZ, 31 años, solte-

ro, médico, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordoñez 1726/2 y VERONICA TOLOSA, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Miami 2117.

JOSE PEDRO CARTELLE, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Módena 3682/1 y MARIA DEL CARMEN LISAUT, 55 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Módena 3682/1.

WALTER RICHARD CORDERO, 22 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en San Martín 2247/1 y MARGARITA LOURDES TUSE, 22 años, soltera, empleada, estadounidense C-N, domiciliada en Atenas 3194.

NESTOR FABIAN CAMPELO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rambla Costanera 194 y KARENT ANDREA RIVERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rambla Costanera 194.

OFICINA No. 4

DIEGO LOMBARDERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Echeverría 511/803 y MARIA JOSE LOSADA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Echevarría 511/803

RAUL ERNESTO FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Haití 1707 bis y ANDREA VERONICA MIGUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Castellino 1590.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Neyra 3702 y BEATRIZ GABRIELA NUNES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Sanguinetti 2718.

ENRIQUE FERNANDO FERREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Lamas 3309 y KELLY PATRICIA MIERES, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Silvestre Blanco 2569/1.

CLAUDIO JAVIER LOPEZ, 29 años, soltero, corredor de seguros, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1333/803 y MARIA FERNANDA REICH, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zelmar Michelini 938/105.

OFICINA No. 5

GABRIEL ENRIQUE GAZZAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Rodrigo 3183 y CLAUDIA RITA ALBINO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Rodrigo 3183.

IGNACIO STRAUCH, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Costa Rica 1921-1 y MARIA CECILIA ARRILLAGA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lieja 6530.

EUGENIO BISMAR GONZALEZ, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 7110 y ADRIANA MABEL ROMERO, 25 años, soltera, empleada, orinetal, domiciliada en Juan Camejo Soto 1164.

JORGE ILBE GANCIO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Camino 594 y LAURA DESIREE PEREYRA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gregorio Camino 594.

OFICINA No. 6

JUAN IGNACIO MORT, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Melilla 6420 calle 4 Block 14/117 y SELVA WALKIRIA IBAÑEZ, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Melilla 6420- calle 4 Block 14/012.

OFICINA No. 7

HUGO MARCELO PEREYRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael Eguren 2743 e IRINA MELANIE MIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gualeguay 3394/1017.

GERARDO RAUL PEREZ, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Santa Lucía 4324 y ALICIA BALDUINO, 20 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Chimborazo 3679 bis

LEONARDO ADRIAN PEREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 12 de Octubre 5494 y PATRICIA VERONICA GOMEZ, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 12 de Octubre 5494.

OFICINA No. 8

PABLO CELSO ZINOLA, 15 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Miranda 4531 bis y JHOANNA JOCELYN MACIEL, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Clemenceau 895.

LEONARDO ANDRES RIOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 2035 y ROSMARY REGGIO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mallorca 4461 E/203.

GONZALO ROVELLA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Muñoz 871/602 y PATRICIA COLL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Almirón 5363.

ALVARO MARCOS RODRIGUEZ, 26 años, soltero, floricultor, oriental, domiciliado en Corneilli 4229 y ANA LUISA MESA, 20 años, soltera, pintora, oriental, domiciliada en Corneilli 4229.

HEBER MARIO RIVERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Orticoechea 5919 y ADRIANA ALICIA CASAÑOL, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Antonio Gómez Ruano 1181.

NELSON JORGE RAMOS, 25 años, soltero, tec. en electrónica, oriental, domiciliado en Santa Lucía 4110 y PATRICIA JOSELIN HEYTENS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tacuabé 4541/1.

OFICINA No. 10

PEDRO CIRIS NAVARRETE, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín Berinduague 532/2 y ROSANA ISABEL CRUZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Martín Berinduague 532/2.

14) $ 48,00 3/pub

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Alberto Amorin Palomeque solicita la inscripción del videograma de un dibujo animado denominado "VAMOS A COMER", del cual se declara autor. Montevideo, 20 de diciembre de 1993. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 243,00 10/pub 10588 Ene 18- v Ene 31

Alfredo Manuel Nicrosi Otero solicita la inscripción de la obra titulada "LAURO AYESTARAN" de la cual se declara autor. Montevideo, 29 de abril de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 243,00 10/pub 10708 Ene 21- v Feb 03

Jesús Sosa Castro y Francisco Sosa Colombo Richiardi solicitan la inscripción de el Album de Modelos Artísticos denominado "ORNAMENTACION GALVANOSTEGICA REALIZADA EN: 1) CAPARAZONES DE MOLUSCOS GASTEROPODOS, 2) EN CUERPOS DISECADOS DE EQUINODERMOS Y PECES SAGNITIFORMES" del cual se declaran autores los mismos. Montevideo, 14 de enero de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 324,00 10/pub 10574 Ene 18- v Ene 31

MARIANA SALDAIN DE SOSA, solicita la inscripción de la obra titulada "PENSANDO JUNTOS", de la cual se declaró autora. Montevideo, 20 de enero de 1994. EDUARDO MUGUERZA PEREIRA, Director General.

17) $ 162,00 10/pub 10811 Ene 25- v Feb 07

Miriam de la Rosa solicita la inscripción de la obra titulada "CANTO DE AMOR, DE ESPERANZA Y VIDA" de la cual se declara autora. Montevideo, 21 de enero de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 243,00 10/pub 10878 Ene 25- v Feb 07

Monica Dendi solicita la inscripción de las obras tituladas "EXCURSION AL ARROYO Y OTROS CUENTOS" y "MISTERIO EN EL MUSEO" de las cuales se declara autora. Montevideo, 17 de enero de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 243,00 10/pub 10618 Ene 19- v Feb 01

Pablo Isaac Piperno de Santiago solicita la inscripción del Programa de ordenador denominado "ARQUICAD" del cual se declara autor. Montevideo, 13 de enero de 1994. .Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 243,00 10/pub 10486 Ene 17- v Ene 28

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE TRABAJO

DE SEXTO TURNO

Horacio Piñeyro Castellanos
Remate Judicial

Edicto. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Trabajo de 6to. Turno, dictada en autos: "Anchetta Yanel y otros c/ CIMPEX S.A." ficha No. 231/92, se hace saber que los próximos Miércoles 2 y Jueves 3 de Febrero de 1994, en los locales de Avda. Gral. Flores 4429 y Julio Herrera y Obes 1674 bis desde las 10 horas se procederá por intermedio del martillero HORACIO PINEYRO CASTELLANOS, (Mat. 3653, RUC 211224630014) asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, a la venta sobre las 2/3 partes de su valor de tasación de los siguientes bienes: 97 máquinas de coser "JUKY" varios modelos y cuyos Nos de serie son los siguientes:
A 563.07822; Q 563.09865; Y 562.01834; Y563. 01957; A563.Q6634; B563. 1051; B.563. 13919; Y562. 01860; B563. 13916; Y562. 18062; Y563. 02036; B.562. 10179; B563. 14094; A562. 09340; A563. 08947; B563.13922; Y562. 01829; B. 563.10052; E563.23846; A562.09168; A.563.23978; Y562.01727; A.563066-27; A562.09476;B.56310049;E563.23981; A563.06595; B563.10048; E,217.87468; E22794451; E227. 91938; D201. 08125; 111-E01036; D. 201.083 41; B56314067; LT591; E227. 92147; C. 520J01266;. C523. 01010; C 523. 010 61; C520.J0 1221; A562. 09535; R51-R3514;B562. 101; A0637u563; B563. 098 64; B563.09878; A 563.08185; a563.06616; A563.08942; Y562. 01850; Y 563 01971; A 56307849; A 562.09553; C563.16600;A 562. 09421; Y562.01726; Y562.01855; Y 563.01978; A562.09499; B562.10226; E227.87659; B 563.13928; D201.08391; B 563.09863; A563. 06973; A563. 078818; B 563. 09860; Y 562.01732; A 582. 9530; A563. 9677; B 563.14084; MB372D37231606; E372.34079; B 563.09867; B 563.09871; A562.09398; A563.06618; B 563.09879; B563.09882; A 563. 08946; A563. 06635; A563.08166; Y562.01717; E563.25.611; E563.08188; Y562.01848; B563. 13941;B562. 10191; A 563.08930; B 563.14062; B 563.14073; B 562.10185; B562.10282; A562.09287; (9) Máquinas de costura "ADLER" varios modelos Nos. 280.672, 287.193; 287.169,12.457, 237.494; 287.187; 11.400; 214.046,287182;(12) Máquinas de costura "PFAFF" varios modelos Nos. 735.734-127; 189510; 732534; 739684; 3300-958-0130-02-15 C; 732634; 736.972; 506570;506960; 23-10; 7380.12-I; 738010; Máquinas varias Saggitta No. N6713019; Olympia No. 625 Mod. 8; "Reece" No.E004N0846683, "Olympia" Mod. E No.639;"Reece" No. 101-016-AFFCARRE 50t01.25; Compresor de Aire Corradi N. 5425070; "Soabar" No. 4253 Mod. 16; "Soabar" color amarillo sin No. visible; "Soabar" Mod. 55t 3141; "Husqvarna" Mod. 2631089; "Olympia" 105No. 76/1522; "Minerva" No. D B 2-13731 V124811; "Bonis" sin No. visible; "Hillman Manufacturing" sin No. visible; "Brother" 06684025; "Reece" S2HB; "Columbia" 17614; "DURKOPP" 56038; "Cutting Room" No. V9199; "Brother" No. E6699424; "DURKOPP" 56038; Máquina sin marca visible No. 6376; "Eastman Machine" No. 8-968; Máquina motor No. 014112694; Cortadora sin marca visible No. 014-112-705; Máquina Neumática No. A D 15.303; Aparato electrico Nos. 562273 y 1013-35 "Econocopier" serie 3500; "Columbia" serie 16593; "Columbia" Mod. 88 G Blind Stich; Máq. sin No. visible No 134973 Extractores "Frankhel" series 9.878135, 9.878.132, 9.878133; Reloj Tarjetero (a mano) No. 27320; Máq. "SANDT" Mod. 410 630/ 75; "Maq Cuer" para medir cueros Serie MMS No. 159con motor; Máquina "Reliant Rolamatic" mod. 7C 241; Máquina Cutting Room Appliance No. NH 13422-60; Máquina Cutting Room Appliance TL 205; 2 Máquinas "SOABAR" Nos. 1686171 y 2600; Máquinas Medidora de telas "CRA" sin No. visible, Otros Bienes:
Caldera "GOZZINI" con motor Members con ductor y accesorios, caldera a vapor "MELLOR GOODWIN" con calefactor "Sunray", 7 planchones "HOFFMAN" serie 26060 sin otras referencias, 4 cortadoras de tela "EASTMAN" Nos. 627 GFF 673.5,629 K 324, Cks. 408,FF 091, un cortador "MAIRION" No. 96P525A, un cortador "WOLF" No. L 21B417; 4 monitores de computación "VTC" un monitor "TRY", dos computadoras "DELTA", dos torres de computación, tres impresoras "EPSON", tres teclados "RTC", lector de tarjetas de créditos"OMRON", 12 máquinas etiquetadoras, 9 calculadoras "FACIT", máq. de Escribir "IBM". Ademas: 84 Camperas de cuero, 29 Camperas de gabardina, 10 Camperas de Napa, Gamulanes, sacos y polleras, chalecos, aproximadamente 80 rollos de tela, 4140 conos de hilo nuevo y empezado, 2 Bebederos, ventiladores y turbos, 10 flejadoras varios tipos, 21 Kgs de flejes plásticos, 2 reflectores, 43 bolsas y Cajas de botones, cueros tipo descarne, "Wet Blue" retazos, corderito, broches, 2 espejos, 16 extinguidores, 16 muebles metálicos de oficina, 3 equipos de aire acondicionado, 21 ,rollos de "Piel de Sol", 7 rollos de Polyfom, rollos de moquette, percheros, mostradores, calefactor, baterias "Hercules", lote de Estanterias metálicas y de madera, mesas de madera ratona varias medidas, carritos de metal para transporte de mercaderias, llaves de electricidad y llaves de corte, 110 tubos Lux y artefactor para 3 y 4 luces, 8 sillas cromadas, 64 sillas de madera, 25 taburetes altos, 25 mesas de Hierro angular, mánpara de vidrio, Mts. 2.- x Mts. 0.80 con 1 estructura de aluminio con 2 puertas espejo y cerradura, lote de 31 caños galvanizados, lote de 26 caños de hierro galvanizados, escritorios de carmica, madera y metal, caja Fuerte "Haffner" y otros bienes que conforman genericamente los Bienes de uso y mercaderias del rubro Confecciones.- Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo 2) Que deberá abonar por concepto de Comisión de compra más impuesto el 15.44 % del total incluyendo el imp . a las ventas forzadas. 3) Que será de cargo del demandado el 2.66 % por concepto de comisión de venta e Impuestos. Y A LOS EFECTOS LEGALES, se hacen estas publicaciones, MONTEVIDEO, 20 de Enero de 1994. Estando habilitada la Feria Judicial Mayor para la Publicación del presente edicto.-
Esc. Ana María Portas, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1.224,00 3/pub 10901 Ene 25- v Ene 27

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 266.458. Noviembre 10 de 1993. NORMAN FOX por MAGICOL POOL S.R.L. (Italia), solicita marca: "DEVERGO'", clase Int. 25 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 10290 Ene 19- v Feb 01

Acta 267.593. Montevideo, enero 11 de 1994. NORMAN FOX por NEWBRIDGE NETWORKS CORPORATION (Canadá), solicita marca: "MAINSTREET", clase Int. 9.
23) $ 324,00 10/pub 10415 Ene 14- v Ene 27

Acta 267.594. Montevideo, enero 11 de 1994. NORMAN FOX por NEWBRIDGE NETWORKS CORPORATION (Canadá), solicita marca: "NEWBRIDGE", clase Int. 9.
23) $ 324,00 10/pub 10416 Ene 14- v Ene 27

Acta 267.595. Montevideo, enero 11 de 1994. NORMAN FOX por NEWBRIDGE NETWORKS CORPORATION (Canadá), solicita marca:



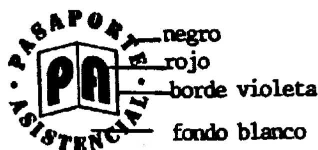
clase Int. 9.
23) $ 972,00 10/pub 10417 Ene 14- v Ene 27

Acta N° 267.636. Montevideo, 12 ENE. 1994, con esta fecha Beatriz Hernández Punciolo, solicito la marca: "STRATFORD-UPON-AVON", de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 324,00 10/pub 10419 Ene 14- v Ene 27

ACTA 267.635. Montevideo, 12 enero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por PHARMEDICAL INTERNATIONAL S.A. (Panamá), solicita marca: "PHARMA-PROXIDAL". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 324,00 10/pub 10476 Ene 17- v Ene 28

ACTA 267.582. Montevideo, 10 enero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MARCOS CVIZONAS (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 35, 36 y 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 810,00 10/pub 10477 Ene 17- v Ene 28

ACTA 267.583. Montevideo, 10 enero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EDGAR OJEDA (Uruguay), solicita marca: "LAECO". Clase: Int. 21. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 324,00 10/pub 10478 Ene 17- v Ene 28

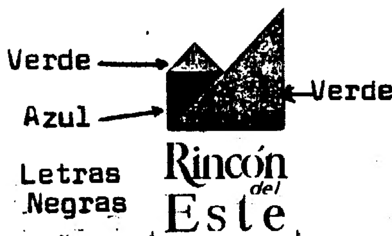
ACTA 267.584. Montevideo, enero 10 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por SUMITOMO RUBBER INDUSTRIES, Ltd. (Japón), solicita marca:

SRIXON

Reivindica prioridad japonesa Acta No. 5-73449 con fecha 10/7/93. Clase: Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 648,00 10/pub 10479 Ene 17- v Ene 28

ACTA 267.585. Montevideo, 10 enero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por SURTINCO S.A. (Uruguay), solicita marca:



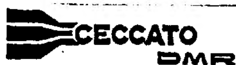
Clase: Int. 35, 36, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 972,00 10/pub 10480 Ene 17- v Ene 28

ACTA 267.587. Montevideo, 11 enero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (Francia), solicita marca: "EL PERFUME PROHIBIDO". Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 324,00 10/pub 10481 Ene 17- v Ene 28

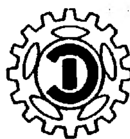
ACTA 267.588. Montevideo, 11 enero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por CECCATO DMR INDUSTRIA MECANICA LTDA. (Brasil), solicita marca:



Clase: Int. 7 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 648,00 10/pub 10482 Ene 17- v Ene 28

ACTA 267.589. Montevideo, 11 enero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por METALURGICA DUQUE S.A. (Brasil), solicita marca:



Clase: Int. 12 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 810,00 10/pub 10483 Ene 17- v Ene 28

ACTA 267.633. Montevideo, 12 enero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por INVERSIONES TRANSGLOBAL S.A. (Panamá), solicita marca: "CLORIMIDEP". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 324,00 10/pub 10484 Ene 17- v Ene 28

ACTA 267.634. Montevideo, 12 enero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por Mars, Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 810,00 10/pub 10485 Ene 17- v Ene 28

ACTA Nro. 267.535. Enero 4/1994. METALURGICA MARTINAZZO LTDA. (Brasil), solicita marca: "MARTINAZZO", clase 8.

23) $ 162,00 10/pub 10488 Ene 17- v Ene 28

ACTA Nro. 267.536. Enero 4/1994. GRATPLAST (Hugo A. Gratton) (Montevideo), solicita marca.

GRATPLAST

clase 19.

23) $ 486,00 10/pub 10489 Ene 17- v Ene 28

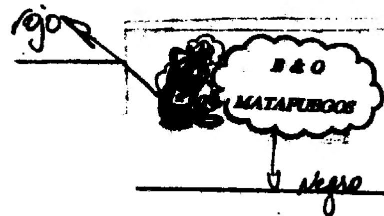
ACTA Nro. 267.558. Enero 7/1994. BEATRIZ KOFMAN (Montevideo), solicita marca: "VIVALDI", clase 25.

23) $ 162,00 10/pub 10490 Ene 17- v Ene 28

Acta N° 267.643. Montevideo, 13 ENE. 1994, con esta fecha RAUL C. DEMARIA, solicito la marca: "AGRUCOM", de la clase 35 y 38. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 324,00 10/pub 10494 Ene 17- v Ene 28

Acta N° 267.666. Montevideo, 13 de enero de 1994, con esta fecha Bidondo y Oddone SRL, solicito la marca:



de la clase 09. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 648,00 10/pub 10495 Ene 17- v Ene 28

Acta: 267.538. Enero 4, 1994. FERNANDEZ SECCO por INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - INIA. Solicita Marca:



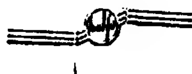
Clase Int.: 31.
23) $ 810,00 10/pub 10496 Ene 17- v Ene 28

Acta: 267.539. Enero 4, 1994. FERNANDEZ SECCO por INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA - INIA. Solicita Marca:



Clase Int.: 31.
23) $ 648,00 10/pub 10497 Ene 17- v Ene 28

ACTA No. 267.586. Montevideo, 11 ENE. 1994. MANFREDO CIKATO por METALURGICA HELFO LTDA. (BR), solicita marca:



CLASE 6. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 10498 Ene 17- v Ene 28

ACTA 267.665. Enero 13, 1994. Sergio Jaime Said, solicita marca: "PORT SAID", clase 25 detalle.
23) $ 162,00 10/pub 10499 Ene 17- v Ene 28

Acta N° 267.626. Montevideo, 12 ENE. 1994, con esta fecha Armando Aizim Diamante, solicito la marca:

MICROSOL

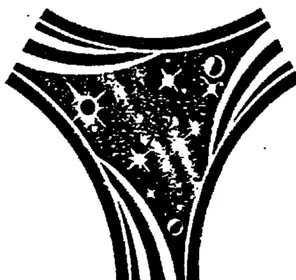
de la clase 6, 20 y 24. Publíquese diez días consecutivos. LA Dirección.
23) $ 648,00 10/pub 10502 Ene 17- v Ene 28

ACTA N° 267.570. Montevideo, enero 10 de 1994. ALVARO CROCCO, por E.I.DU PONT DE NEMOURS & COMPANY (E.U.A.), solicita marca: "NEPTUNE", clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10520 Ene 18- v Ene 31

ACTA N° 267.571. Montevideo, enero 10 de 1994. ALVARO CROCCO por UCB, SOCIETE ANONYME (BELGICA), solicita marca: "SOMATOSTATIN-UCB", clase int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10521 Ene 25- v Feb 07

ACTA N° 267.572. Montevideo, enero 10 de 1994. ALVARO CROCCO por SOCIETE NATIONALE D'EXPLOITATION INDUSTRIELLE DES TABACS ET ALLUMETTES (FRANCIA), solicita marca: "BROOKLYN", clase int. 34 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10522 Ene 18- v Ene 31

ACTA N° 267.591. Montevideo, enero 11 de 1994. ALVARO CROCCO por ADIDAS SARRAGAN FRANCE S.A.R.L. (FRANCIA), solicita marca:



Denunciando prioridad solicitud Francesa N° 93/479818 de fecha 5/8/93. Clase Int. 28 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.296,00 10/pub 10523 Ene 18- v Ene 31

Acta 267.663. Montevideo, enero 13 de 1994. NORMAN FOX por AMERICAN TELEPHONE AND TELEGRAPH COMPANY (USA), solicita marca: "WORLD PLUS", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 74/431594 de fecha 31/8/93, clase Int. 38 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 10611 Ene 19- v Feb 01

Acta 267.664. Montevideo, enero 13 de 1994. NORMAN FOX por AMERICAN TELEPHONE AND TELEGRAPH COMPANY (USA), solicita marca: "WORLDPLUS", clase Int. 38 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 10612 Ene 19- v Feb 01

Acta 267.681. Montevideo, enero 14 de 1994. NORMAN FOX por BIOCHEMIE GESELLSCHAFT m.b.H. (Austria), solicita marca: "HELICOCIN", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 10613 Ene 19- v Feb 01

Acta 267.682. Montevideo, enero 14 de 1994. NORMAN FOX por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. (Suiza), solicita marca: "ACRYPAK", clase Int. 10 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 10614 Ene 19- v Feb 01

Acta 267.683. Montevideo, enero 14 de 1994. NORMAN FOX por LRC NORTH AMERICA, INC. (USA), solicita marca: "CONFIRM", clase int. 10 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 10615 Ene 19- v Feb 01

Acta 267.566. Enero 10, 1994. NUMEROSKY por INDUSTRIA DEL CAUCHO S.A. solicita: "MALO'S", clase Int.: 25.
23) $ 162,00 10/pub 10619 Ene 19- v Feb 01

Acta 267.567. Enero 10, 1994. INDUSTRIA DEL CAUCHO S.A. solicita: "BRUNO TESTONI". Clase: Int. 25.
23) $ 162,00 10/pub 10620 Ene 19- v Feb 01

Acta 267.568. Enero 10, 1994. Productos de Regimen La Vegetariana S.A. solicita: "SABRROZITO", clase 30.
23) $ 162,00 10/pub 10621 Ene 19- v Feb 01

Acta 267.569. Enero 10, 1994. Fortune S.A. solicita marca: "TAMURA", clases Int.: 9-11-14.
23) $ 162,00 10/pub 10622 Ene 19- v Feb 01

ACTA No. 267.684. Montevideo, 14 ENE. 1994. MANFREDO CIKATO por ITAUTEC INFORMATICA S.A. (BR), solicita marca:

PoS 4000 Itautec

CLASE 9. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 10636 Ene 19- v Feb 01

ACTA No. 267.685. Montevideo, 14 ENE. 1994. MANFREDO CIKATO por FLUIDMEC S.A.I.C. (AR), solicita marca: "FLUIDMEC". CLASE 7. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10637 Ene 19- v Feb 01

ACTA No. 267.688. Montevideo, 14 ENE. 1994. MANFREDO CIKATO por WIDEX APS (DK), solicita marca: "WIDEX". CLASE 10. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10638 Ene 19- v Feb 01

ACTA No. 267.649. Montevideo, 13 ENE. 1994. MANFREDO CIKATO por MARQUEZ VERGARA, GONZALO RAUL (UY), solicita marca: "DURAMAX". CLASE 9. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10639 Ene 19- v Feb 01

ACTA No. 267.686. Montevideo, 14 ENE. 1994. MANFREDO CIKATO por ITAUTEC INFORMATICA S.A. (BR), solicita marca: "ITAUTEC". CLASE 9, 42. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10640 Ene 19- v Feb 01

ACTA No. 267.687. Montevideo, 14 ENE. 1994. MANFREDO CIKATO por MILLER BREWING CO. (US), solicita marca: "DE ETIQUETA NEGRA". CLASE 32. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10641 Ene 19- v Feb 01

ACTA N° 267.590. Montevideo, enero 11 de 1994. ALVARO CROCCO por ADIDAS SARRAGAN FRANCE S.A.R.L. (FRANCIA), solicita marca:

Denunciando prioridad solicitud Francesa N° 93/479819 de fecha 5/8/93. Clase Int. 25, 28 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 972,00 10/pub 10642 Ene 20- v Feb 02

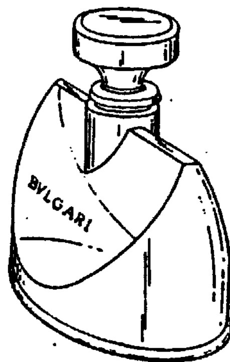
ACTA N° 267.630. Montevideo, enero 12 de 1994. CLAUDIO MORGADE por DIEGO SCHAFFER RIVIEZZO (URUGUAY), solicita marca:



Clase Int. 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION
23) $ 972,00 10/pub 10643 Ene 20- v Feb 02

ACTA N° 267.631. Montevideo, enero 12 de 1994. ALVARO CROCCO por EDUARDO HECTOR LUCERO LEITES (URUGUAY), solicita marca: "SO-BE", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10644 Ene 20- v Feb 02

ACTA N° 267.640. Montevideo, enero 12 de 1994. ALVARO CROCCO por PARTECIPAZIONI BULGARI S.p.A. (ITALIA), solicita marca:



Clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.296,00 10/pub 10645 Ene 20- v Feb 02

ACTA N° 267.645. Monnero 13 de 1994. ALVARO CROCCO por PEPSICO, INC., una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.), solicita: "BARKIS", clase Ints. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10646 Ene 20- v Feb 02

ACTA N° 267.646. Montevideo, enero 13 de 1994. ALVARO CROCCO por KODAK URUGUAYA LTD. (URUGUAY), solicita "A KODAK MOMENT", clase int. 40. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10647 Ene 20- v Feb 02

ACTA N° 267.647. Montevideo, enero 13 de 1994. ALVARO CROCCO, por PEPSICO, INC. una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.), solicita: "ECCOS", clase Ints. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10648 Ene 20- v Feb 02

Acta No. 267.689. Enero 14, 1994. GUICHON por AGROCEREALES S.A. (UY), solicito marca: "TIO CHARLIE", cl. int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 324,00 10/pub 10663 Ene 20- v Feb 02

ACTA 267.668. Montevideo, enero 14 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por NABISCO INC. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 972,00 10/pub 10671 Ene 20- v Feb 02

ACTA 267.695. Montevideo, enero 17 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por ROLAND GARROS PRODUCTIONS (Francia), solicita marca:



Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 10672 Ene 20- v Feb 02

ACTA 267.696. Montevideo, enero 17 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por NABISCO, INC. (Estados Unidos), solicita marca:

Clase: Int. 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 10673 Ene 20- v Feb 02

ACTA 267.667. Montevideo, 14 enero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por NABISCO INC. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 10674 Ene 20- v Feb 02

ACTA 267.669. Montevideo, 14 enero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por NABISCO INC. (Estados Unidos), solicita marca:

GLORIA

Clase: Int. 29 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 10675 Ene 20- v Feb 02

ACTA 267.670. Montevideo, enero 14 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por Cinalp Produtos Alimentícios Ltda. (Brasil), solicita marca:



Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.134,00 10/pub 10676 Ene 20- v Feb 02

ACTA 267.675. Montevideo, 14 enero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por A. LOPEZ & CIA. S.A. (Uruguay), solicita marca: "UVITA". Clase: Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10677 Ene 20- v Feb 02

Acta 267.722. Montevideo, enero 18 de 1994. NORMAN FOX por C.T.E. INTERNATIONAL S.r.l. (Italia), solicita marca: "ALAN", clase Int. 9 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 10696 Ene 21- v Feb 03

Acta 267.723. Montevideo, enero 18 de 1994. NORMAN FOX por International Data Group, Inc. (USA), solicita marca: "COMPUTERWORLD", clase Int. 16 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 10697 Ene 21- v Feb 03

Acta 267.724. Montevideo, enero 18 de 1994. NORMAN FOX por International Data Group, Inc. (USA), solicita marca: "MUNDO DE LA COMPUTACION", clase Int. 16 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 10698 Ene 21- v Feb 03

Acta 267.725. Montevideo, enero 18 de 1994. NORMAN FOX por International Data Group, Inc. (USA), solicita marca: "PC MUNDO", clase Int. 16 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 10699 Ene 21- v Feb 03

Acta 267.726. Montevideo, enero 18 de 1994. NORMAN FOX por International Data Group Inc. (USA), solicita marca: "PC WORLD", clase Int. 16 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 10700 Ene 21- v Feb 03

Acta 267.727. Montevideo, enero 18 de 1994. NORMAN FOX por BRITISH TELECOMMUNICATIONS PUBLIC LIMITED COMPANY (Inglaterra), solicita marca: "SERVICEVIEW", clases Int. 9, 37, 38, 42.
23) $ 324,00 10/pub 10701 Ene 21- v Feb 03

Acta 267.697. Montevideo, enero 17 de 1994. NORMAN FOX por ISHIHARA SANGYO KAISHA LTD. (Japón), solicita marca: "LEGACY", clase Int. 5.
23) $ 324,00 10/pub 10702 Ene 21- v Feb 03

Acta 267.698. Montevideo, enero 17 de 1994. NORMAN FOX por ISHIHARA SANGYO KAISHA, LTD. (Japón), solicita marca: "CHARGE", clase Int. 5.
23) $ 324,00 10/pub 10703 Ene 21- v Feb 03

Acta 267.699. Montevideo, enero 17 de 1994. NORMAN FOX por ISHIHARA SANGYO KAISHA, LTD. (Japón), solicita marca: "ALTIMA", clase int. 5.
23) $ 324,00 10/pub 10704 Ene 21- v Feb 03

Acta 267.700. Montevideo, enero 17 de 1994. NORMAN FOX por ISHIHARA SANGYO KAISHA, LTD. (Japón), solicita marca: "NEMATHORIN", clase Int. 5.
23) $ 324,00 10/pub 10705 Ene 21- v Feb 03

Acta 267.701. Montevideo, enero 17 de 1994. NORMAN FOX por ISHIHARA SANGYO KAISHA, LTD. (Japón), solicita marca: "CADENCE", clase Int. 5.
23) $ 324,00 10/pub 10706 Ene 21- v Feb 03

Acta Nº 267.761. Montevideo, 19 ENE. 1994, con esta fecha DICOL S.A. solicito la marca:

Portalite

de la clase 19 y 37. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 810,00 10/pub 10733 Ene 21- v Feb 03

ACTA 267.747. Enero 19, 1994. Ricafrut S.R.L., solicita marca: "PPG POLICOSANOL", clase int. 5.
23) $ 162,00 10/pub 10735 Ene 21- v Feb 03

Acta Nº 267.721. Montevideo, 18 ENE. 1994, con esta fecha CLAUDIO RAMA VITALE, solicito la marca:



de la clase 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 810,00 10/pub 10748 Ene 21- v Feb 03

Acta: 267.601. Enero 11, 1994. MARTINEZ VIVAS por LABORATORIOS RONTAG S.A. Solicita Marca: "DROXIUREA". Clase Int.: 5.
23) $ 324,00 10/pub 10778 Ene 24- v Feb 04

Acta: 267.602. Enero 11, 1994. MARTINEZ VIVAS por LABORATORIOS RONTAG S.A. Solicita Marca: "FARLUDIOL". Clase Int.: 5.
23) $ 324,00 10/pub 10779 Ene 24- v Feb 04

Acta: 267.603. Enero 11, 1994. MARTINEZ VIVAS por LABORATORIOS RONTAG S.A. Solicita Marca: "RONTAFOR". Clase Int.: 5.
23) $ 324,00 10/pub 10780 Ene 24- v Feb 04

Acta: 267.604. Enero 11, 1994. MARTINEZ VIVAS por LABORATORIOS RONTAG S.A. Solicita Marca: "DOREL". Clase Int.: 5.
23) $ 324,00 10/pub 10781 Ene 24- v Feb 04

Acta: 267.605. Enero 11, 1994. MARTINEZ VIVAS por LABORATORIOS RONTAG S.A. Solicita Marca: "ONCOTAXINA". Clase Int.: 5.
23) $ 324,00 10/pub 10782 Ene 24- v Feb 04

Acta: 267.606. Enero 11, 1994. MARTINEZ VIVAS por LABORATORIOS RONTAG S.A. Solicita Marca: "MESNA RONTAG". Clase Int.: 5.
23) $ 324,00 10/pub 10783 Ene 24- v Feb 04

Acta: 267.607. Enero 11, 1994. MARTINEZ VIVAS por LABORATORIOS RONTAG S.A. Solicita Marca: "OLTER". Clase Int.: 5.
23) $ 324,00 10/pub 10784 Ene 24- v Feb 04

Acta: 267.608. Enero 11, 1994. MARTINEZ VIVAS por LABORATORIOS RONTAG S.A. Solicita Marca: "DIEMON". Clase Int.: 5.
23) $ 324,00 10/pub 10785 Ene 24- v Feb 04

Acta: 267.609. Enero 11, 1994. MARTINEZ VIVAS por LABORATORIOS RONTAG S.A. Solicita Marca: "MAP AN". Clase Int.: 5.
23) $ 324,00 10/pub 10786 Ene 24- v Feb 04

Acta: 267.610. Enero 11, 1994. MARTINEZ VIVAS por LABORATORIOS RONTAG S.A. Solicita Marca: "CARBOPLAT". Clase Int.: 5.
23) $ 324,00 10/pub 10787 Ene 24- v Feb 04

Acta: 267.611. Enero 11, 1994. MARTINEZ VIVAS por LABORATORIOS RONTAG S.A. Solicita marca:

IFX

Clase Int.: 5.
23) $ 486,00 10/pub 10788 Ene 24- v Feb 04

Acta 267.612. Enero 11, 1994. MARTINEZ VIVAS por LABORATORIOS RONTAG S.A. Solicita Marca: "ONCO FU". Clase Int.: 5.
23) $ 324,00 10/pub 10789 Ene 24- v Feb 04

Acta 267.613. Enero 11, 1994. MARTINEZ VIVAS por LABORATORIOS RONTAG S.A. Solicita Marca: "ONMESIS". Clase Int.: 5.
23) $ 324,00 10/pub 10790 Ene 24- v Feb 04

Acta 267.614. Enero 11, 1994. MARTINEZ VIVAS por LABORATORIOS RONTAG S.A. Solicita Marca: "EXOVIR". Clase Int.: 5.
23) $ 324,00 10/pub 10791 Ene 24- v Feb 04

Acta: 267.600. Enero 11, 1994. FERNANDEZ SECCO por BLUM DREIFUSS, MIGUEL. Solicita marca:



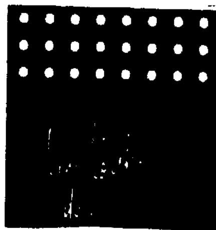
Clase Int.: 37, 42.
23) $ 648,00 10/pub 10792 Ene 24- v Feb 04

ACTA 267.744. Montevideo, enero 19 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (Francia), solicita marca:

Oni-Non

Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez dias consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 10809 Ene 24- v Feb 04

ACTA 267.745. Montevideo, enero 19 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por L'OREAL una sociedad anónima francesa (Francia), solicita marca:



Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez dias consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 972,00 10/pub 10810 Ene 24- v Feb 04

ACTA Nro. 267.596. Enero 11/1994. TRADEMAN S.A. (Montevideo), solicita marca:

AMERICA
PERRY ELLIS

clase 14.
23) $ 486,00 10/pub 10824 Ene 24- v Feb 04

ACTA Nro. 267.597. Enero 11/1994. LINDOLFO A. RIUS (Montevideo), solicita marca: "VANGUARD", clase 14.
23) $ 162,00 10/pub 10825 Ene 24- v Feb 04

ACTA Nro. 267.599. Enero 11/1994. MARIA CRISTINA PORTA (Montevideo), solicita marca: "A B C", clase 10.
23) $ 162,00 10/pub 10826 Ene 24- v Feb 04

ACTA Nro. 267.598. Enero 11/1994. MARIA CRISTINA PORTA (Montevideo), solicita marca: "BIRTCHER", clase 10.
23) $ 164,00 10/pub 10827 Ene 24- v Feb 04

Acta 267.737. 18 ENE. 1994. RODOLFO PILAS POR INCUER SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). SOLICITA RENOVACION MARCA:



CLASES: 1 a 4, 6 a 14, 16 a 23, 26 a 28, 31, 34.
23) $ 486,00 10/pub 10840 Ene 24- v Feb 04

ACTA 267.615. 12 ENE. 1994. EDITORIAL ATLANTIDA S.A. (ARGENTINA). SOLICITA: "CHACRA Y CAMPO MODERNO". CLASE 16.
23) $ 162,00 10/pub 10841 Ene 24- v Feb 04

ACTA 267.616. 12 ENE. 1994. EDITORIAL ATLANTIDA S.A. (ARGENTINA). SOLICITA: "BILLIKEN". CLASE 16.
23) $ 162,00 10/pub 10842 Ene 24- v Feb 04

ACTA 267.617. 12 ENE. 1994. EDITORIAL ATLANTIDA S.A. (ARGENTINA). SOLICITA: "CONOZCA MAS". CLASE 16.
23) $ 162,00 10/pub 10843 Ene 24- v Feb 04

ACTA 267.618. 12 ENE. 1994. GONZALEZ RUIZ por EDITORIAL ATLANTIDA S.A. (ARGENTINA). SOLICITA: "NEGOCIOS". CLASE 16.
23) $ 162,00 10/pub 10844 Ene 24- v Feb 04

ACTA 267.619. 12 ENE. 1994. GONZALEZ por: EDITORIAL ATLANTIDA S.A. (ARGENTINA). SOLICITA: "EL GRAFICO". CLASE 16.
23) $ 162,00 10/pub 10845 Ene 24- v Feb 04

ACTA 267.620. 12 ENE. 1994. EDITORIAL ATLANTIDA S.A. (ARGENTINA). SOLICITA: "GENTE Y LA ACTUALIDAD". CLASE 16.
23) $ 162,00 10/pub 10846 Ene 24- v Feb 04

ACTA 267.621. 12 ENE. 1994. GONZALEZ por EDITORIAL ATLANTIDA S.A. (ARGENTINA). SOLICITA: "SOMOS". CLASE 16.
23) $ 162,00 10/pub 10847 Ene 24- v Feb 04

ACTA 267.622. 12 ENE. 1994. GONZALEZ por EDITORIAL ATLANTIDA S.A. (ARGENTINA). SOLICITA: "PARA TI". CLASE 16.
23) $ 162,00 10/pub 10848 Ene 24- v Feb 04

ACTA 267.623. 12 ENE. 1994. GONZALEZ por EDITORIAL ATLANTIDA S.A. (ARGENTINA). SOLICITA: "TELE CLIC". CLASE 16.
23) $ 162,00 10/pub 10849 Ene 24- v Feb 04

ACTA 267.624. 12 ENE. 1994. GONZALEZ por: EDITORIAL ATLANTIDA S.A. (ARGENTINA). SOLICITA: "PLENA FORMA". CLASE 16.
23) $ 162,00 10/pub 10850 Ene 24- v Feb 04

ACTA 267.625. 12 ENE. 1994. GONZALEZ por: EDITORIAL ATLANTIDA S.A. (ARGENTINA). SOLICITA: "PLENA". CLASE 16.
23) $ 162,00 10/pub 10851 Ene 24- v Feb 04

ACTA 267.671. 14 ENE. 1994. GONZALEZ RUIZ por CARLOS RAUL EMERY (URUGUAY). SOLICITA:



CLASE 3.
23) $ 486,00 10/pub 10852 Ene 24- v Feb 04

ACTA 267.672. 14 ENE. 1994. VEPE INDUSTRIA ALIMENTICIA LTDA. (BRASIL). SOLICITA: "DOCE MENOR GOLD". CLASE 30.
23) $ 162,00 10/pub 10853 Ene 24- v Feb 04

ACTA 267.692. 17 ENE. 1994. GONZALEZ por ENRIQUE GUILLERMO LOPEZ PELLIZA (ARGENTINA). SOLICITA: "FELLOWS". CLASE 3.
23) $ 162,00 10/pub 10854 Ene 24- v Feb 04

ACTA 267.693. 17 ENE. 1994. GONZALEZ RUIZ por: LABORATORIOS GALIEN S.A. (URUGUAY). SOLICITA: "DIAFORMINA". CLASE 5.
23) $ 162,00 10/pub 10855 Ene 24- v Feb 04

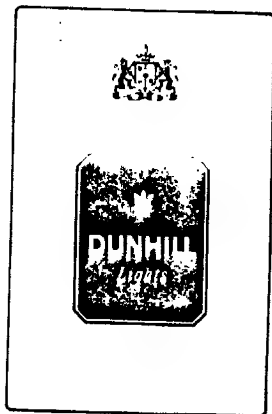
ACTA 267.575. 10 ENERO 1994. EDUARDO FERNANDEZ por FONTANS Y MONROY LTDA. SOLICITA: "CANDILEJAS". CLASES: 29, 30.
23) $ 162,00 10/pub 10856 Ene 24- v Feb 04

ACTA 267.576. 10 ENERO 1994. EDUARDO FERNANDEZ por FONTANS Y MONROY LTDA. SOLICITA: "CANDILEJAS". CLASE: 42.
23) $ 162,00 10/pub 10857 Ene 24- v Feb 04

ACTA 267.577. 10 ENERO 1994. LUIS MARTINEZ CAMARGO. SOLICITA: "SINE EXPRESS INTERNATIONAL (SEI)". CLASES INT.: 38, 39.
23) $ 162,00 10/pub 10858 Ene 24- v Feb 04

ACTA N° 267.676. Montevideo, enero 14 de 1994. CLAUDIO MORGADE por WILLIAM GRANT & SONS LIMITED (ESCOCIA), solicita "CANCUN", clase Int. 33 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10882 Ene 25- v Feb 07

ACTA N° 267.677. Montevideo, enero 14 de 1994. ALVARO CROCCO por DUNHILL CIGARETTES OF LONDON LIMITED (REINO UNIDO), solicita:



clase Int. 34 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.458,00 10/pub 10883 Ene 25- v Feb 07

ACTA N° 267.678. Montevideo, enero 14 de 1994. ALVARO CROCCO por TEMPE S.A. (ESPAÑA), solicita: "BUICKS", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10884 Ene 25- v Feb 07

ACTA N° 267.711. Montevideo, enero 17 de 1994. ALVARO CROCCO por EL TRIGAL S.A. (URUGUAY), solicita: "CRACKTINES", clase Ints. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10885 Ene 25- v Feb 07

ACTA N° 267.712. Montevideo, enero 17 de 1994. ALVARO CROCCO por EL TRIGAL S.A. (URUGUAY), solicita: "CRICK CROCK", clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10886 Ene 25- v Feb 07

ACTA N° 267.713. Montevideo, enero 17 de 1994. ALVARO CROCCO por EL TRIGAL S.A. (URUGUAY), solicita: "MICHETTIS", clase Ints. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10887 Ene 25- v Feb 07

ACTA N° 267.714. Montevideo, enero 17 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por MEILLOR S.A. (FRANCIA), solicita:

meillor

clase Ints. 7 y 17 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 10888 Ene 25- v Feb 07

ACTA N° 267.758. Montevideo, enero 19 de 1994. ALVARO CROCCO por MERRIAM-WEBSTER, INCORPORATED (E.U.A.), solicita:



Clase Int. 16 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 972,00 10/pub 10889 Ene 25- v Feb 07

ACTA N° 267.759. Montevideo, enero 19 de 1994. ALVARO CROCCO por GLASURIT DO BRASIL LTDA. (BRASIL), solicita: "SELF-COLOR", clase Int. 7 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10890 Ene 25- v Feb 07

ACTA N° 267.760. Montevideo, enero 19 de 1994. ALVARO CROCCO por THE DU PONT MERCK PHARMACEUTICAL COMPANY (E.U.A.), solicita: "RECON-O-STAT", clase Int. 10 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10891 Ene 25- v Feb 07

ACTA N° 267.779. Montevideo, enero 20 de 1994. ALVARO CROCCO por ROUSSEL-UCLAF, Societé Anonyme (FRANCIA), solicita: "CLARAMIDA", clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10892 Ene 25- v Feb 07

ACTA N° 267.780. Montevideo, enero 20 de 1994. ALVARO CROCCO por CINEFOT S.A. (ARGENTINA), solicita: "STYLO", clase Ints. 7, 9, 11 y 21. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECION.
23) $ 324,00 10/pub 10893 Ene 25- v Feb 07

Acta N° 267.632. 12 ENE. 1994. María de los Angeles IGLESIAS (Montevideo), solicito marca:



clase 42.
23) $ 486,00 10/pub 10895 Ene 25- v Feb 07

Acta: 267.641. Enero 12, 1994. FERNANDEZ SECCO por FONSECA JUAN. Solicita Marca: "TRICOLOR". Clase Int.: 30.
23) $ 162,00 10/pub 10896 Ene 25- v Feb 07

Acta N° 267.644. Montevideo, 13 ENE. 1994, con esta fecha MORENLUX LTDA. solicito RENOVAR la marca: "MORENLUX"

MORENLUX

de la clase 6. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 648,00 10/pub 10905 Ene 25- v Feb 07

Acta N° 267.804. Montevideo, 21 de enero de 1994, con esta fecha ARACELI M. GRANERO, solicito la marca: "Y.E.S.", de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 324,00 10/pub 10906 Ene 25- v Feb 07

ACTA No. 267.715. Montevideo, 17 ENE. 1994. MANFREDO CIKATO por MARUTI UDYOG LIMITED (IN), solicita marca:



CLASE 12. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 10963 Ene 25- v Feb 07

ACTA No. 267.716. Montevideo, 17 ENE. 1994. MANFREDO CIKATO por MARUTI UDYOG LIMITED (IN), solicita marca: "MARUTI". CLASE 12. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10964 Ene 25- v Feb 07

ACTA No. 267.740. Montevideo, 18 ENE. 1994. MANFREDO CIKATO por COMODEX S.A. (AR), solicita marca: "COMODIN BEBE". CLASE 16. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10965 Ene 25- v Feb 07

ACTA No. 267.739. Montevideo, 18 ENE. 1994. MANFREDO CIKATO por COMODEX S.A. (AR), solicita marca: "ULTRA COMODIN ADULTOS". CLASE 16. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10966 Ene 25- v Feb 07

Acta 267.752. Montevideo, enero 19 de 1994. NORMAN FOX por SIMONE PERELE (Francia), solicita marca:



Clase Int. 25 (detalle).
23) $ 648,00 10/pub 10983 Ene 26- v Feb 08

Acta 267.800. Montevideo, enero 21 de 1994. BILLY H. FOX por PFIZER INC. (USA), solicita marca: "ANTAGON", clase Int. 5.
23) $ 324,00 10/pub 10984 Ene 26- v Feb 08

Acta 267.801. Montevideo, enero 21 de 1994. BILLY H. FOX, por PFIZER INC. (USA), solicita marca: "NANDOL", clase Int. 5.
23) $ 324,00 10/pub 10985 Ene 26- v Feb 08

Acta No. 267.717. Enero 18, 1994. GUICHON por MANENT CASANOVAS S.A. (ES), solicito marca:



cl. int. 25 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 810,00 10/pub 10987 Ene 26- v Feb 08

Acta No. 267.718. Enero 18, 1994. LUSICH, por MASTELLONE HNOS. S.A. (AR), solicito marca: "MASTELLONE", cl. int. 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 324,00 10/pub 10988 Ene 26- v Feb 08

Acta No. 267.719. Enero 18, 1994. LUSICH, por MASTELLONE HNOS. S.A. (AR), solicito marca MASTELLONE HNOS., cl. int. 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 324,00 10/pub 10989 Ene 26- v Feb 08

Acta No. 267.784. Enero 21, 1994. NISSAN JIDOSHA K.K. (NISSAN MOTOR CO. LTD.), solicita marca: "NISSAN PRIMERA", cl. int. 12 s/d.
23) $ 324,00 10/pub 10990 Ene 26- v Feb 08

ACTA 267.766. Montevideo, enero 20 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por ALVARO DANIEL QUARTINO MANCEBO (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 9 y 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 10992 Ene 26- v Feb 08

ACTA 267.767. Montevideo, enero 20 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por NOAS S.A. (Uruguay), solicita marca: "BEATRIX POTTER PETER RABBIT COOKIES CHOC CHIP (THE WORLD OF BEATRIX POTTER)". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 486,00 10/pub 10993 Ene 26- v Feb 08

ACTA 267.768. Montevideo, enero 20 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por ALGORTA S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 972,00 10/pub 10994 Ene 26- v Feb 08

ACTA 267.786. Montevideo, enero 21 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por TERRY S.A. (Uruguay), solicita marca: "PURSENSE". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10995 Ene 26- v Feb 08

ACTA 267.787. Montevideo, enero 21 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por TERRY S.A. (Uruguay), solicita marca: "KENTAROS MARINE". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 10996 Ene 26- v Feb 08

ACTA 267.788. Montevideo, enero 21 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos), solicita marca:



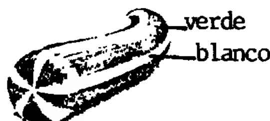
Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 10997 Ene 26- v Feb 08

ACTA 267.789. Montevideo, 21 enero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 10998 Ene 26- v Feb 08

ACTA 267.806. Montevideo, enero 21 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 10999 Ene 26- v Feb 08

ACTA 267.805. Montevideo, enero 21 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COLGATE PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), soilcita marca:



Clase. Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 11000 Ene 26- v Feb 08

ACTA 267.781. Enero, 20 1993. THE OHTSU TIRE & RUBBER Co., Ltd. Solicita:

OHTSU

Clase 12 Detalle.
23) $ 486,00 10/pub 11002 Ene 26- v Feb 08

ACTA 267.782. Enero, 20 1993. THE OHTSU TIRE & RUBBER Co., Ltd. Solicita:

FALKEN

Clase 12 Detalle.
23) $ 486,00 10/pub 11003 Ene 26- v Feb 08

ACTA 267.705. Enero, 17 1993. DIMED-DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS LTDA. Solicita: "DIMED". Clase 42.
23) $ 162,00 10/pub 11004 Ene 26- v Feb 08

ACTA 267.706. Enero, 17 1993. PANVEL S/A-DROGARIAS E FARMACIAS. SOLICITA:



Clase 3 y 5.
23) $ 486,00 10/pub 11005 Ene 26- v Feb 08

ACTA 267.751. Enero, 19 1994. LOHMANN GmbH & Co. KG. Solicita: "CELLONA". Clase 3, 5, 10.
23) $ 162,00 10/pub 11006 Ene 26- v Feb 08

ACTA 267.650. Enero, 13 1994. HEWLETT-PACKARD COMPANY. SOLICITA:

SketchPro

CLASE 9.
23) $ 486,00 10/pub 11007 Ene 26- v Feb 08

ACTA 267.651. Enero, 13 1994. HEWLETT-PACKARD COMPANY. SOLICITA:



CLASE 9.
23) $ 486,00 10/pub 11008 Ene 26- v Feb 08

ACTA 267.652. Enero, 13 1994. HEWLETT-PACKARD COMPANY. Solicita:

DeskJet 500

CLASE 9.
23) $ 486,00 10/pub 11009 Ene 26- v Feb 08

ACTA 267.653. Enero, 13 1994. HEWLETT-PACKARD COMPANY. Solicita:

LaserJet III

CLASE 9.
23) $ 486,00 10/pub 11010 Ene 26- v Feb 08

ACTA 267.654. Enero, 13 1994. HEWLETT-PACKARD COMPANY. Solicita:

DraftMaster SX

CLASE 9.
23) $ 486,00 10/pub 11011 Ene 26- v Feb 08

ACTA 267.655. Enero, 13 1994. HEWLETT-PACKARD COMPANY. SOLICITA:

PAINTJET

CLASE 9.
23) $ 486,00 10/pub 11012 Ene 26- v Feb 08

ACTA 267.656. Enero, 13 1994. HEWLETT-PACKARD COMPANY. SOLICITA:

DeskWriter

CLASE 9.
23) $ 486,00 10/pub 11013 Ene 26- v Feb 08

ACTA 267.657. Enero, 13 1994. HEWLETT-PACKARD COMPANY. Solicita:

DraftPro

CLASE 9.
23) $ 486,00 10/pub 11014 Ene 26- v Feb 08

ACTA 267.658. Enero, 13 1994. HEWLETT-PACKARD COMPANY. SOLICITA:

ScanJet Plus

CLASE 9.
23) $ 486,00 10/pub 11015 Ene 26- v Feb 08

ACTA 267.659. Enero, 13 1994. HEWLETT-PACKARD COMPANY. SOLICITA:

95LX Palmtop

CLASE 9.
23) $ 486,00 10/pub 11016 Ene 26- v Feb 08

ACTA 267.660. Enero, 13 1994. HEWLETT-PACKARD COMPANY. SOLICITA:

DesignJet

CLASE 9.
23) $ 486,00 10/pub 11017 Ene 26- v Feb 08

ACTA 267.661. Enero, 13 1994. HEWLETT-PACKARD COMPANY. SOLICITA:

COLORPRO

CLASE 9.
23) $ 486,00 10/pub 11018 Ene 26- v Feb 08

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta U 3226. Montevideo, 7 enero de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por ESTHER JUANA AIDELMAN (Argentina). Solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "JUEGO DE ELEMENTOS PARA FACILITAR EL RECICLAJE DE RESIDUOS DOMICILIARIOS", de acuerdo a la Ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 364,50 10/pub 10362 Ene 18- v Ene 31

ACTA N° 23688. Montevideo, diciembre 13/1993. RAUL ANTONIO ALVAREZ (Montevideo), solicite patente de invención sobre: "ENVASES PLASTICOS BIO DEGRADABLES", y de acuerdo a la ley N° 10.089, ordénase esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 243,00 10/pub 10491 Ene 17- v Ene 28

Acta 23.630. Agosto 5 de 1993. NORMAN FOX por CALLAWAY GOLF COMPANY (USA), solicita patente de invención para: "CABEZA DE PALO DE GOLF DE HIERRO CON RECESOS DUALES QUE SE INTERSECTAN". Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 07/921857 de fecha 5/8/92, de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 364,50 10/pub 10707 Ene 21- v Feb 03

Acta N° U 3229. Montevideo, enero 18 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por ALCAN ALUMINIO DEL URUGUAY S.A. (Uruguay). Solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "MAMPARA PARA BAÑO O SIMILAR, ELEMENTOS CONSTITUTIVOS Y SU COMBINACION", de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 364,50 10/pub 10808 Ene 24- v Feb 04

ACTA N° 23.721. Montevideo, enero 20 de 1994. ALVARO CROCCO por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC (INGLATERRA), solicita patente de invención para "COMPUESTO, COMPOSICION, PROCEDIMIENTO Y USO", denunciando solicitud reválida inglesa N° 0 373 759 B1 de fecha 9/6/93. Publíquese conforme Ley N° 10.089.
LA DIRECCION.
24) $ 364,50 10/pub 10894 Ene 25- v Feb 07

Acta U 3231. Montevideo, enero 21 de 1994. BILLY FOX por FLAVARO LTDA. (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "DESTAPADOR" de acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 243,00 10/pub 10986 Ene 26- v Feb 08

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/09/1904. SIRLEY MARGARITA MEIRANA LLAMOSA y MANUEL ROOSEVELT ZAPICO SOCA. Prometieron vender a "ALMAR S.R.L." la pensión sin comida instalada en la calle Washington 313. Acreedores presentarse en Pedro Cosio 2375

25) $ 648,00 20/pub 10405 Ene 13- v Feb 09

Ley 26/09/904. PANADERIA SOLYMAR S.R.L, prometió vender a COSTA DE ORO LIMITADA (EN FORMACION) panadería y confitería sita Joaquín Requena 2135, Montevideo. Acreedores a Juncal 1305/308.

25) $ 648,00 20/pub 10462 Ene 17- v Feb 11

Ley 26/9/1904. Prometí vender Servicentro ESSO ubicado en Río Branco y Zorrilla de San Martín, ciudad de Rocha. Acreedores allí. Autoshop S.R.L.

25) $ 648,00 20/pub 10692 Ene 21- v Feb 21

Ley 1904 - Vendimos "CAFE BAR HORNO PIZZA" Arrieta 3253 y Batlle y Ordoñez 3452 - Acreedores al mismo Ramiro Andujar Cobas - María Deus Fraga.

25) $ 648,00 20/pub 10694 Ene 21- v Feb 21

Ley 26/9/904.- Prometimos ceder cuotas sociales de SYRA S.R.L.- Acreedores en Presidente Berro 2551. RAUL ALBERTO RISSO GAUNA, SILVIA CAPOCCIA FREIRE.

25) $ 648,00 20/pub 10736 Ene 21- v Feb 21

Ley 26 de Setiembre de 1904. ENRIQUE RODRIGUEZ y MARIA COLLAZO, prometieron vender a María Silva la carnicería sita en Constitución 1902. Los acreedores deberán presentarse allí.

25) $ 648,00 20/pub 10769 Ene 21- v Feb 21

PROMESA DE VENTA DE COMERCIO.
Promitente Vendedor: GONZALO COMESAÑA, MARIA MERCEDES FERNANDEZ BARROS.
Promitente Compradora: "INTERFOODCO S.R.L."
Carnicería LALO'S, Puesto Modelo 922.
Pedro Escuder Núñez 2109.
Acreedores al mismo.

25) $ 648,00 20/pub 10775 Ene 21- v Feb 21

Ley 26/9/1904. TEODORO CARLOS OLIVERA y DORIS VEGA DE OLIVERA, prometen vender a Entrecruces S.R.L. la Carnicería ubicada en Fco. Plá N° 3952. Acreedores presentarse en la misma.

25) $ 648,00 20/pub 11030 Ene 26- v Feb 24

Ley 26 de setiembre de 1904. Robert Curbelo Novelle y Martha Nilda Alcaide Sessa, cedieron derechos de promitentes compradores a Catherine Dolly Goriup Gargiulo del Almacén de comestibles, sito en Juan José de Amézaga 2110. Acreedores en el mismo.

25) $ 648,00 20/pub 11031 Ene 26- v Feb 24

Ley 26.9.1904. LUIS SUANES DE LOS SANTOS y CLAUDIA CUSTODIO MORALES prometieron vender a Ana María MERENYI MOREIRA, Almacén sito en Av. Veracierto 3302. Acreedores allí.

25) $ 648,00 20/pub 46044 Dic 30- v Ene 27

Ley 26 setiembre 1904. CLAUDIA BOSSIO prometió vender comercio Itapebí 2048 a María Gaillardo. Acreedores: Gaboto 1434.

25) $ 324,00 20/pub 46121 Dic 31- v Ene 28

Ley 26/9/1904. D.E.L. LTDA. prometimos vender a COLON LIMITADA (en formación) comercio sito en Av. San Martín 3011 o Bvar. Artigas 3654. Acreedores allí.

25) $ 648,00 20/pub 46123 Dic 31- v Ene 28

Ley 26.9.1904. PABLO MARTINEZ MOLINA y NANCY DE MARCHI. Prometimos vender a MARTHA SANTANDREU Salón en Dante 2053 Montevideo. Acreedores presentarse Chucarro 1198 Apto. 203. Plazo 30 días a partir de primera publicación.

25) $ 648,00 20/pub 46144 Ene 03- v Ene 31

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
Notificación

Montevideo, 17 enero de 1994.
La Dirección Nacional de Correos notifica al funcionario MARIO N. DE MARCO, carpeta 8386, de la siguiente resolución recaída en Expte. N° 1291/93.

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA
RESUELVE

1) DECLARASE que se ha producido la renuncia tácita del funcionario de la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, Sr. Mario N. De Marco, por abandono de cargo.
2) NOTIFIQUESE al interesado y comuníquese a: Secretaría de la Presidencia de la República, Contaduría General de la Nación, Contaduría Central y Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Educación y Cultura, y pase a la Dirección Nacional de Correos a sus efectos y posterior archivo.
Montevideo, 17 de enero de 1994.
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50160 Ene 25- v Ene 27

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
Notificación

La Dirección Nacional de Correos notifica a la funcionaria Stella CEPPI DOCANTO, carpeta 7662, de la siguiente resolución recaída en expediente N° 749/91.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE

1) DESTITUYASE de su cargo a la funcionaria de la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS, señora Stella Ceppi Docanto, por la comisión de faltas en el desempeño de sus funciones que determinaron la causal "delito".
2) NOTIFIQUESE a la interesada y comuníquese a la Contaduría General de la Nación, Oficina Nacional de Servicio Civil, Registro General de Sumarios Administrativos, Contaduría Central y Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Educación y Cultura. Cumpliso, vuelva a la Dirección Nacional de Correos a sus efectos y posterior archivo.
Montevideo, 17 de enero de 1994.
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50161 Ene 25- v Ene 27

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
Notificación

La Dirección Nacional de Correos notifica al funcionario Ricardo Cardozo, carpeta 9059, de la siguiente resolución recaída en expediente N° 195/93.

LA DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
RESUELVE

1) Dejar sin efecto la declaración de excedentario del funcionario Ricardo Cardozo, C. 9059.
2) Pase a la División Recursos Humanos para que por su intermedio, se notifique al mencionado funcionario.
Montevideo, 17 de enero de 1994.
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50162 Ene 25- v Ene 27

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
Notificación

La Dirección Nacional de Correos notifica al funcionario FRANCISCO RIBEIRO, carpeta 8549, de la siguiente resolución recaída en expte. N° 1484/92.

LA DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
RESUELVE

1) Aplicar al funcionario Sr. Francisco Ribeiro una sanción -de carácter correctivo pecuniario- consistente en una suspensión de 5 (cinco) días con pérdida de haberes, por los motivos establecidos en la parte expositiva de esta Resolución.
2) Por División Secretaría Gral. transcríbase a las Divisiones Administración Financiera Contable, Servicios y Suministros y al Tribunal de Calificaciones.
3) Cumplido, pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros pertinentes.
Montevideo, 17 de enero de 1994.
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 50163 Ene 25- v Ene 27

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
Notificación

La Dirección Nacional de Correos notifica a la empresa EXPRESO POSTAL, titular del Permiso en Mensajerías N° 245, de la siguiente resolución recaída en expte. N° 1352/92.

LA DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
RESUELVE

1) Decretar la suspensión del Permiso de Mensajerías N° 245, otorgado a la empresa "EXPRESO POSTAL".

2) Pase a la Oficina de Mensajerías para notificación de la empresa infractora.
3) Cumplido, siga a la Div. Asesoría Jurídica, cometiéndole las gestiones judiciales o extrajudiciales necesarias para asegurar los derechos de los usuarios presuntamente lesionados por la empresa omisa.
Montevideo, 17 de enero de 1994.
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50164 Ene 25- v Ene 27

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
Emplazamiento

EMPLAZASE al funcionario DANILO RAMON CASTILLA, carpeta 8988, de la DIRECCION NACIONAL DE CORREOS a presentarse en el término de 3 (tres) días en la Div. Recursos Humanos de este Organismo en horario de oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante conforme a lo dispuesto por el Art. 33 de la Ley 7819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. (Dec. 241/69 del 20 de mayo de 1969).
Expediente N° 4571/90.
Montevideo, 17 de enero de 1994.
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50165 Ene 25- v Ene 27

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 385/91 C. 3978, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre sobre el padrón n° 4.791 de la 3a. Secc. Jud. de Artigas. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 33 del Código de Minería, dése vista al o los superficiarios del referido bien por el término de 30 días hábiles e improrrogables.
27) $ 194,40 3/pub 10907 Ene 25- v Ene 27

CONVOCATORIAS

DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES
LLAMADO PUBLICO A INTERESADOS

Se llama a interesados en explotar las frecuencias que a continuación se detallan en las localidades que se indican:
FRECUENCIA, CANAL, CIUDAD, DEPARTAMENTO.
1020 Khz, Salto, Salto.
91.5 Mhz, 218, Punta del Este, Maldonado.
99.7, Mhz, 259, Paysandú, Paysandú.
Las Bases para la debida presentación de las solicitudes deberán ser retiradas de la Sede de la Dirección Nacional de Comunicaciones, Bvard. Artigas 1520, otorgándose un plazo de 60 días hábiles a partir de la última publicación de este Comunicado en el Diario Oficial para la presentación de las mismas en la sede de la referida Dirección Nacional.
IMPORTANTE
LOS INTERESADOS QUE HUBIERAN PRESENTADO SOLICITUDES CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA REFERIDA PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL, DEBERAN EFECTUARLAS NUEVAMENTE YA QUE LAS MISMAS HAN PERDIDO VALIDEZ. Montevideo, enero de 1994.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50171 Ene 26- v Ene 28

VARIOS

REGISTRO DE AUTOMOTORES
GUSTAVO CARLOS PEREYRA GEYMONAT, C.I. 3.348.788-1, domiciliado en 18 de Julio 277, Mercedes, a quienes pudiera interesar hace saber: I) que al amparo del Art. 508, Ley 16.320, se presentará en el Registro de Automotores de Soriano a efecto de inscribir la titularidad del Camión marca INTERNATIONAL, tipo tractor, año 1961, motor 5201480, a gas-oil, 112 HP, Padrón y Matrícula de Soriano No. 208.169 (antes Padrón 504, Matrícula K 75-604) a su nombre; II) que hubo dicho bien por compromiso de compraventa otorgado en Mercedes el 2/2/985, con Héctor Oliverio Antunez Riva; III) que se los insta a deducir oposición ante la Justicia y que la inscripción quedará firme a los efectos registrales, si no se comunica al Registro la oposición deducida, dentro de 90 días a partir de la última publicación
27) $ 1.134,00 10/pub 10548 Ene 18- v Ene 31

NELSON ARIEL CHELLE DOTI, C.I. 3.223.568-9, domiciliado en 18 de Julio 277, Mercedes a quienes pudiera interesar, hace saber: I) que al amparo del Art. 508, Ley 16.320, se presentará al Registro de Automotores de Soriano a efectos de inscribir la titularidad del Automóvil marca PEUGEOT, sedán año 1972, motor 1463371 a nafta, 17 HP, Padrón y Matrícula de Soriano 102.908, a su nombre; II) que hubo dicho bien por compromiso de compraventa otorgado en Mercedes el 22 de setiembre de 1986, con Vicente Pangallo Campanella; y III) que los insta a deducir oposición ante la Justicia y que la inscripción quedará firme a los efectos registrales, si no se comunica al Registro la oposición deducida, dentro de los 90 días contados a partir de la última publicación.
27) $ 1.134,00 10/pub 10549 Ene 18- v Ene 31

BIEN DE FAMILIA.

Por escritura que el 17/1/94 autorizó el Esc. Hugo Ruggiero, Sonia Silveira Cuello y Antonio Pulleiro Gomez constituyeron en bien de familia el padrón 78.869 de la 17° Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Gregorio Pérez 4636 bis, a favor de Antonio Pulleiro Gomez.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50131 Ene 19- v Feb 01

BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: LUCIANO WALDEMAR GUADALUPE PERDOMO.
Beneficiarios: El mismo y MARIA IRENE ALONZO DOMINGUEZ.
Escribana: MARY SUNGURLIAN.
Fecha de escritura: 20 de diciembre de 1993.
Datos del Bien: Padrón N° 4835, manzana 269, 5ta. Sec. Jud. de la ciudad de La Paz, Departamento de Canelones.
Inscripción en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Canelones con el N° 17 F° 22 L° 4.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 50167 Ene 25- v Feb 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GLORIA ITTE LEGEREN. Fa. B/477/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. HABILITACION DE FERIA. Paysandú, 27 de diciembre de 1993. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 272,00 10/pub 10569 Ene 18- v Ene 31

DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de: PIERRE LEONCE ELOI CAIZERGUES. F:B/532/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Está habilitado la Feria Judicial Mayor. Paysandú, 16 de diciembre de 1993. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 272,00 10/pub 10570 Ene 18- v Ene 31

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ALCAN ALUMINIO DEL URUGUAY S.A.

La Capitalización de Reservas se hará efectiva con la presentación del Cupón 36 y no del número 37 como fue publicado en el aviso del día 30/12/93 a 3/1/94.
28) $ 846,00 3/pub 10684 Ene 25- v Ene 27

SIGNIFICATIVA S.A.

Aumento de Capital

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de Noviembre de 1992 se aumentó el capital a la suma de $ 72.000.oo (Pesos uruguayos setenta y dos mil). Artículo 362 Ley Nro. 16060.
28) $ 2.820,00 10/pub 10801 Ene 25- v Feb 07

AVISOS DEL DIA

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 629228 habilitado en Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08)$ 97,20 3/pub 11044 Ene 27- v Ene 31

ANTEL

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 40 19 03 habilitado en Juan Paullier 955.
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usurario. Plazo 30 días calendario.
08)$ 97,20 3/pub 11066 Ene 27- v Ene 31

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 705483 habilitado en Juan María Pérez Nº 2762 apto. 701. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08)$ 97,20 3/pub 11080 Ene 27- v Ene 31

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, enero 27 de 1994

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

EDUARDO AMADO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. José B. y Ordóñez 1872/1 y MARIANELA SUSANA GUILLEN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Schinca 2309.

JAVIER ATILIO DE LEON, 28 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Garibaldi 2806 y CLAUDIA LILIAN VILARDO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maggiolo 463.

MARCELO ARDOGUEIN, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Fpe. Contucci 3893 y AMALIA RAQUEL VON SANDEN, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Golfarini 4003.

MARTIN JOSE AROCENA, 25 años, soltero, tec. lechería, oriental, domiciliado en Ellauri 660/802 y MARIA SOLEDAD RIVERA, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada en Massini 3339/203.

JULIO CESAR DURAN, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 5276 casa B. 5 y ALICIA LILIAN ZUASNABAR, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 5276 casa B. 5.

CARLOS ESTEBAN DE OLIVEIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 2 6073 y SARA ANITA AZAMBUYA, 33 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Trias 243/215.

GUSTAVO DANIEL DE LOS SANTOS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paralela 17 3797 y TERESA LOURDES VIERA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Eleticia 15.

MARCELO EVER DURAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E.E CH.70 Torre B./502. y PATRICIA CAROLINA DA COSTA,23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E.E CH. 71.Torre A./701.

OFICINA No. 2

GONZALO MIGUEL BUENO, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Acquistapace 1636 y STELLA RITA CAGNONE, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pablo Purriel 3115.

PEDRO BUYSAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Nariño 1740 y MARIA VERONICA RAMAYON, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Libertador 1436/201.

EDUARDO JACOBO ELGUE, 38 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 1474 bis y MONICA ADRIANA OLIVERA, 23 años, soltera, baby sister, oriental, domiciliada en Basilio Araújo 3827.

JOSE GABRIEL BULDAIN, 24 años, soltero, administrador rural, oriental, domiciliado en Juan Benito Blanco 1127/102 y MARTA ANDREA COSTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chucarro 1134/702.

BASILIO ARIEL BATISTA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Boyada 1822 y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ, 33 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en La Boyada 1822.

OFICINA No. 3

WILMAN RICARDO CAROU, 21 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Mariano Soler 3366 y LAURA GABRIELA VIDAL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pestalozzi 4071 B.

MARCELO JAVIER CABRERA, 24 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Oficial 3 5377 y MARIA INES TARAMASCO, 25 años, soltera, analista de sistemas, oriental, domiciliada en Roque Graseras 666.

MARCO AURELIO CABALLERO, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Leyenda Patria 3004/9 y CECILIA ALEJANDRA MOREIRA, soltera, 22 años, oriental, domiciliada en Chucarro 1172/301.

NICOLAS ANDRES CAMBRE, 23 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Hocquart 1869/1, MARTHA JACQUELINE PIREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hocquart 1869/1.

JULIO CESAR CABALLERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruperto Pérez Martínez 415 y TANIA RAQUEL ANTUNEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 5742.

JUAN CARLOS CASTRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 2020/103 y ALICIA CRISTINA COITO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ombú 3137.

OFICINA No. 4

WALDIR ALFREDO FERREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estanislao López 4716/1002 y JULIA ELENA ALVEZ NUÑEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bvar. España 2573/011.

ANGEL ANTONIO FILGUEIRAS, 43 años, divorciado, empleado, español, domiciliado en Medina 3825/1110 y SANDRA RAQUEL ZUBIRIA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Pla 4209.

RICHARD HENRY FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lucas Moreno 2785 y MARISOL MARTINEZ, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Los Cedros 2459.

ROQUE ESTRUGILDO FARIAS, 29 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Vicente Yañez y Pinzón 4105 e ISABEL CRISTINA SOSA, 26 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Domingo Echauri 7443.

RICARDO RODOLFO LOPEZ, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Prudencio Vázquez y Vega 1117/001 y CARINA ZITO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ana M. de Lavalleja 2215.

GUILLERMO FERREIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental domiciliado en Misissipi 1634/211 y MONICA PATRICIA MOSTEIRO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mentana 3873.

ANTONIO FERAHIAN OGLI, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Andrés Latorre 5260 y ROSA YANNET KAHVEDJIAN, 38 años, soltera, labores, oriental, Andrés Latorre 5260.

OFICINA No. 5

EDISON MANUEL HUALDE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Pta. de Rieles 3266 y SILVIA GRACIELA GARCIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marbella 3527.

DARIO HECTOR IMBRIAGO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ariel 4445 y NUNCIA ANNA SPAGNA, 28 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Luis Moro 4605.

ALVARO GONZALEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hocquart 1493-2 y PATRICIA FRANCISCA QUIRICO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paullier 2193-4

GERARDO ANDRES GANDARA, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Aiguá 1185 y MARIA MERCEDES CASTRO, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Antonio Machado 1431.

GERARDO ROBERTH IBARRA, 26 años, soltero, analista sist., oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4490 y PAOLA BOTTINELLI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Estrella del Norte 1804-1.

FERNANDO IRAZUSTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pilcomayo 5433-201 y ADRIANA CARDOSO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pilcomayo 5433-201.

JUAN CARLOS GRELA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Goyen 4075 y ADRIANA EIZMENDI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Goyen 3790-1.

MARCEL HONIGSBERG, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Vázquez Ledesma 3011-802 y MARIA TERESA FERRIOLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Roque Graseras 728.

GUSTAVO ALFREDO GONZALEZ, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Mercedes 1564 y MARIA ELISA BARRERA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ayacucho 3472.

JORGE CLAUDIO GIMENEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jacobo Varela 3343 y LAURA MESONES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 2 5530 No. París.

GERARDO EMILIO GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 30-2098 M. Norte y MARIA MERCEDES PIRES, 28 años, soltera, empleado, oriental, domiciliada en Tosti 4641-2.

OFICINA No. 6

LUIS ALBERTO MARTINEZ, 70 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Miguelete 2210 y JUANA OFELIA GARCIA, 75 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Miguelete 2210.

LUIS NELSON MOREIRA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Rambla República del Perú 1395/801 y IRAIDES CAMPO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rambla República del Perú 1395/801.

MARIO GUSTAVO MANEIRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en China 1933 y ADRIANA LETICIA RIZZOLO, 19 años, soltera, empleada, argentina C/N, domiciliada en Vizcaya 4394.

FERNANDO HAROLDO MIÑOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magallanes 1436 y ADRIANA MACHADO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cufré 1867.

FRANCISCO MARTIRENA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Abrevadero 2271 y LOURDES LILIAN BERMUDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen Barrio 30 Senda 4/179.

OFICINA No. 7

JUAN PABLO PATIÑO, 25 años, soltero, técnico electrónica, oriental, domiciliado en Ariel 4360 y MONICA JUDITH CARDOZO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 4552.

ROSARIO PAOLINO, 71 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado en Magariños Cervantes 1757 y NELIDA MANUELA FERRER, 62 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Tiburcio Gómez 1770.

WILMAN JAVIER PEREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 1583 y ANDREA GERALDINE SEVERO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos Roxlo 1611.

ELIAS PEBAQUE, 37 años, soltero, decorador, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 5393 M. y ELENA MARY COUTO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Adolfo Vaillant 243.

ROBERTO BERNABE PEREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Romero 174 Bis y MARIA DOLORES LOPEZ,27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en India Muerta 4036.

HUMBERT GUSTAVO PEDRONCINO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ejido 1365 portería y ELIZABETH LOURDES FERREYRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ciudadela 1186/15.

MARCELO PEREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Azarola 2336 y MARIANA DE LA FUENTE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Sanguinetti 2142.

CESAR MARIO PEREIRA, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 3265/201 y GRISELDA ESTELA MACHADO, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 3265/201.

FRANCISCO QUIÑONES, 74 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Chamberlain 4635 y ANA MARIA GOMEZ, 77 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Arenal Grande 1718.

EUGENIO PITA, 79 años, viudo, jubilado, español C/L, domiciliado en Gaboto 1265/6 y ELIDA MARIA GARCIA, 67 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Belarmino 3723.

OFICINA No. 8

GERMAN HORACIO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Possolo 3933 y María José Tejera, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en José Possolo 3933.

MARIO DANIEL RIVERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Novara 3435/1 y NINA GABRIELA MERCADAL, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Novara 3435/1.

JULIO CESAR RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en

Eduardo Pondal 876 Bis y GLADYS SUSANA ARACENA, 34 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Eduardo Pondal 876 bis.

EZEQUIEL GUSTAVO RISSO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bohanes 5397, y CLAUDIA ANDREA PIÑA, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Av. Millán 5824.

NICOLAS ALFREDO RIVERO, 75 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Ap. Saravia 4241, y MARIA ELVIRA MARRERO, 37 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ap. Saravia 4241.

EDUARDO JERRIN RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antares 4065 y MARIA LETICIA NAZARENO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Badaracco 1335.

GUILLERMO RONDINI, 28 años, soltero, oceanógrafo, oriental, domiciliado en José Ellauri 735/402 y MARIA LAURA GAVAZZO, 28 años, soltera, ayudante de arquitecto, oriental, domiciliada en José Martí 3067/401.

OFICINA No. 9

EDUARDO SARDIÑA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Abayubá 7836 y MARIA DEL ROSARIO PALADINO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Sayago 1164.

GUSTAVO ALBERTO SCASSO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Salvador 2285 y MARIA SUSANA LOIS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garibaldi 2014.

CARLOS MARIA SOSA, 39 años, soltero, empleado oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 1725, y MARIA ELENA CAMAÑO, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 1725.

JUAN ESTEBAN SECCO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Peatonal 2 5293 y PATRICIA LILIAN GONZALEZ, 19 años, soltera, labores, oriental domiciliada en Santín Carlos Rossi 5078.

JUAN ERNESTO SANCHEZ, 18 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en San Martín 5486 y VALERIA SILVANA ARRIOLA, 14 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Martín 5677.

EDUARDO RAFAEL SILVERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isidoro Laraya 4493 y PATRICIA GABRIELA CORREA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan José Castro 2402.

MARZIO SCAGLIONE, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cno. Corrales 3731 y MARIELA VEGA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Atenas 3069.

GUSTAVO DANIEL SEGOVIA, 22 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Faramiñán 927 y MARCELA ELVI RODRIGUEZ, soltera, empleada, 21 años, oriental, domiciliada en Sgo. Patricios 1374.

OFICINA No. 10

JOSE FERNANDO VILARIÑO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín Berinduague 380 y TANIA GRACIELA FERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Carlos Gómez 1231/24.

JOSE MARIO VITA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carpintería 4405 y ALEJANDRA PINTO, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4440/T E-901

JUAN MARIA TRIAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Defensa 1865 y MARY GISEL DIAZ, 23 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada en Tampico 734.

JUAN ANDRES VAZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mones Roses 6932 y CAROLINA SOBRINO, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gral. Urquiza 2682.

ANTONIO VERDE, 27 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Pedro Cossio 2184 y LILIANA FERREIRA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Constituyente 2015/601.

WALTER LUCAS TOURREILLES, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Corrales 3939 y AMELIA ISOLINA ROYON, 32 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno. Corrales 3939.

JUAN CARLOS TRINCABELLI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Anastacio Artigas 6486 y SUSI GRACIELA CONDE, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Anastacio Artigas 6486.

OFICINA N.o 12

ESTANISLAO PACHECO, 75 años, divorciado, Marino militar (Rdo.), oriental, domiciliado en Canelones 1149/502 y IVONNE SOFIA RONCAGLIOLO, 60 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Canelones 1149/502.

14) $ 48,00 3/pub

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Estanislao Riera solicita la inscripción del Album de poemas titulado "LOS QUE AMAMOS A LA ALONDRA" del cual se declara autor. Montevideo, 24 de enero de 1994. Eduardo Muguerza Pereira Director General
17) $ 243,00 10/pub 11033 Ene 27- v Feb 09

Nello Claudio Franco solicit la inscripción del dibujo artístico denominado "En mi mundo solitario..."; del cual se declara autor. Montevideo, 21 de enero de 1994. Eduardo Muguerza Pereira Director General
17) $ 162,00 10/pub 11064 Ene 27- v Feb 09

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer turno, dictada en autos "Blanco, Mariana c/Vilar Guillermo - Pensión Alimenticia - Ficha A/ 984/82" se hace saber que el próximo día 25 de febrero a las 12 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 se procederá por intermedio de la Martillera Malvina Ma. Sención Matrícula 4600 RUC 212216530012 asistida de la Sra. Aguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta dispuesta por auto 1784 del 19 de octubre de 1992 y sobre la base de Pesos Uruguayos 64.583,33 (las 2/3 partes de su tasación actualizada) del siguiente bién: solar de terreno con edificio y demás mejoras sito en la 21a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 49.464 que según plano del Agrimensor Carlos A. Nario inscripto en Catastro el 15 de junio de 1956 tiene una superficie de 461 m 28 dm. con 10 m. 74 cm. de frente al sureste a la calle Yucutuyá No. 1315 y con un área edificada aproximada de 250 mc. Se previene: 1) Que el bién se encuentra ocupado por uno de sus propietarios. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo y en moneda nacional en el acto de serle aceptada. 3) Que son de cargo del comprador: a) la comisión de compra del rematadordor e

impuestos sobre la misma, o sea el 3,93% del precio del remate. b) el pago del impuesto creado por el art. 391 de la ley 16.320, o sea el 2% sobre el precio obtenido en el remate. c) los gastos y honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo para la correspondiente escritura de compraventa. 4) Que serán de cargo de los autos, la comisión de venta del rematador e impuestos sobre la misma, o sea el 1,31% del precio del remate. 5) Que el testimonio de la escritura matriz se encuentra agregado de fs. 151 a 153 y a disposición de los interesados en Soriano 1287. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 20 de enero de 1994.=
OLGA VAES TIRELLI
Actuaria Adjunta
20) $ 646,00 5/pub 11081 Ene 27- v Feb 02

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NATAL S.R.L.

Cesiones y Modificación

Fecha contrato: 15 de noviembre de 1993.
CEDENTE: María Luisa VAZQUEZ MESA.
CESIONARIO: María MESA SATURNO.
Administración: María Luisa Vázquez Mesa.
Inscripción: Nº 135 Fº 238 al 239 vto. del libro 2 de contratos.
Fecha contrato: 15 de noviembre de 1993.
CEDENTE: María MESA SATURNO.
CESIONARIO: Enrique AYALA MORALES.
Administración: Enrique Ayala.
Inscripción: Nº 136, Fº 240 al 241 vto. libro 2 de Contratos.
22) $ 564,00 1/pub 11034 Ene 27- v Ene 27

F. Y L. S.R.L.

Contrato: 15/11/93.
Inscripción: Nº 2806 del Fº. 4864 al Fº 4865 v. del Lº 3 de Contratos - Legajo 7643/93.
Socios: Raúl FREDO GARCIA y Miguel Angel LEDESMA SILVERA.
Objeto: Distribución de Bebidas Alcohólicas.
Plazo: 30 años.
Administración: Miguel Angel LEDESMA SILVERA.
Capital: $ 4.000,oo.
Domicilio: En la ciudad de Montevideo.
22) $ 282,00 1/pub 11035 Ene 27- v Ene 27

BACAN S.R.L.

Contrato de 14 de junio 1993 inscripto Nº 443 al folio 700 del libro 701 v. Capital $ 4.000.- en 40 cuotas de 100 aportado 20 por socio, Miguel Roberto Badani y 20 por Mirto Emilio Badani. Domicilio en Montevideo. Plazo 30 años. Administración indistinta. Objeto: fabricación y venta de repuestos automotores e industriales así como industrialización, producción, comercialización, importación, exportación y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
22) $ 376,00 1/pub 11036 Ene 27- v Ene 27

CRODER LIMITADA

Rescisión Parcial y Modificación de Contrato

Fecha: 20 octubre de 1993.
Inscripción: Nº 148 fo. 531 534 año 1993.
Socios Salientes: Alfredo Abel Guerrero Durand, Horacio Máximo García Ferri.
Aumento de Capital: $ 63.936.
22) $ 188,00 1/pub 11043 Ene 27- v Ene 27

ARCO S.R.L.

CONTRATO: 21.8.93.
INSCRIPCION: Nº 54 Folio 221 al 224.
SOCIOS: EDELCIDES ALFREDO COUSILLAS ARAUJO Y RAQUEL ARAUJO VILA.
ADMINISTRACION: INDISTINTA.
CAPITAL: $U 3.000.
PLAZO: 30 AÑOS.
22) $ 188,00 1/pub 11053 Ene 27- v Ene 27

CCD LTDA.
Cesión

Contrato: 29 diciembre 1993.
Inscripción: Nº 4 Fº 5/6v. Lº. 3 Leg. 8946/92.
Cedente: WALTER RAFAEL GARCIA SINTES (12 cuotas).
Cesionario: Rovinson Díaz.
22) $ 188,00 1/pub 11067 Ene 27- v Ene 27

VELOVIDRIO LTDA.
Modificación

Contrato: 24 diciembre 1993.
Inscripción: Nº 11 Fº 18 v. Lº 2 Legajo 9105/91.
Plazo: 30 años.
22) $ 188,00 1/pub 11068 Ene 27- v Ene 27

DISTRIBEL LIMITADA

Contrato: 7 diciembre 1993.
Inscripción: Nº 425 Fº 1632/37 1993 (Canelones).
Socios: ASDRUBAL CORBO, GUSTAVO SANTANA y ROBERTO RODRIGUEZ (30 cuotas cada uno).
Capital: $ 2.700.- (90 cuotas de $ 30.-).
Objeto: Distribución al por mayor.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Canelones.
Administración: Roberto Rodríguez.
22) $ 282,00 1/pub 11070 Ene 27- v Ene 27

OREIRO LTDA.

Contrato: 1 Enero 1994.
Inscripción: Nº 12 Fº 19v. Lº 2 Legajo 14/94.
Socios: HORACIO OREIRO PADULA (10 cuotas), NORA FARIÑA TENCHIO (10 cuotas).
Capital: $ 5.000.- (20 cuotas de $ 250).
Objeto: Estudio contable.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Horacio OreiroPadula.
22) $ 282,00 1/pub 11071 Ene 27- v Ene 27

IDEASOFT URUGUAY S.R.L.
Cesión-Modificación

Contrato: 11 setiembre 1991.
Inscripción: Nº 392 Fº 1452/55v. Lº 1 Leg. 8958/91.
Cedentes: GABRIEL FILGUEIRA MAGARIÑOS y MARIA FERNANDA FILGUEIRA MAGARIÑOS (51 cuotas).
Cesionarios: Enrique Tucci Cendan y Alfredo Gustavo Amaya Martínez.
Plazo: 30 años desde 30/6/89.
Administración: Conjunta.
22) $ 282,00 1/pub 11072 Ene 27- v Ene 27

ASSISTAR S.R.L.

Contrato: 1 Noviembre 1993.
Inscripción: Nº 2061 Fº 3317/18v. Lº 2.
Socios: CARLOS DUBAL LASSO ALFONSO, CARLOS EDUARDO NOLLA FERRE y NELLY TERESITA FREITAS (10 cuotas cada uno).
Capital: $ 2.700 (30 cuotas de $ 90).
Objeto: Prestación de servicios de acompañamiento a enfermos; prestación de servicios a médicos asistenciales.
Plazo:30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 376,00 1/pub 11074 Ene 27- v Ene 27

NELVIR LIMITADA

CONTRATO: 15 de noviembre de 1993.
SOCIOS: Nelson Heber Buonomo Taranto y Virginia Elisa Araújo Martínez.
CAPITAL: $ 30.000, dividido en cien cuotas de $ 300 c/u, corresponden: Nelson Buonomo 95 cuotas, Virginia Araújo 5 cuotas.
OBJETO: Venta de casas prefabricadas, importación, exportación.
PLAZO: 30 años a contar del 30 de noviembrede 1993.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: Reg. Pub. y Gral. de Comercio Nº 2213, Fº 3581, Lº 2.
22) $ 376,00 1/pub 11082 Ene 27- v Ene 27

PLAY CITY S.R.L.

Contrato: 5.11.93.
Inscripción: Nº 2544 Fº 4447/4448 Lº 3 año 93.
Cedentes: ARTURO ABAL MARTINEZ (26 c.) y FABIAN KALICHMAN (26 c).
Cesionario: ATURO ABAL CASAIS.
22) $ 188,00 1/pub 11083 Ene 27- v Ene 27

ROMAR S.R.L.
Contrato Social

Contrato: 27/9/93.
Inscripción: Nº 1785, Fº2856, Lº 2 - Contratos.
Socios: María Casás y Marcelo Litta.
Capital: $ 10.000,oo, partes iguales.
Plazo: 30 años.
Objeto: Importación, exportación, comer-

cialización e industrialización en uno o más ramos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: María Casás.
22) $ 282,00 1/pub 11084 Ene 27- v Ene 27

BEIRANOVA LIMITADA

CONTRATO: 28/12/93.
INSCRIPCION: Nº 15 Folio 24/24 vto. Lº 2.
SOCIOS: JOSE GARCIA GARCIA, TERESA PAREDES PAREDES.
PLAZO: 30 años.
OBJETO: Importaciones, exportaciones, representaciones, comercialización de bienes muebles e inmuebles, compraventas, arrendamientos, actividad agropecuaria industrial.
ADMINISTRACION: JOSE GARCIA GARCIA y TERESA PAREDES PAREDES indistintamente.
CAPITAL: $U 2.700.
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 282,00 1/pub 11085 Ene 27- v Ene 27

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 267807.
Montevideo, 21 de enero de 1994.
MANFREDO CIKATO por BOMAC LABORATORIES LIMITED (NZ) solicita marca BOMAC Clase 5. LA DIRECCION
23) $ 324,00 10/pub 11042 Ene 27- v Feb 09

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
Centro Nacional de la Propiedad Industrial

Acta Nº 267848, 25 de enero de 1994.
PILAS - INCUER SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY), solicita marca VIVA LA CASA, Clase 35.
23) $ 162,00 10/pub 11075 Ene 27- v Feb 09

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
Centro Nacional de la Propiedad Industrial

Acta Nº 267854, 25 de enero de 1994. PILAS - INCUER SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY), solicita marca INDO RATTAN, Clases 19 - 35.
23) $ 162,00 10/pub 11076 Ene 27- v Feb 09

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
Centro Nacional de la Propiedad Industrial

Acta Nº 267846, 25 de enero de 1994.
PILAS - FARMACO URUGUAYO SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY), solicita marca GONAC 5000, Clase 5.
23) $ 162,00 10/pub 11077 Ene 27- v Feb 09

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
Cenro Nacional de la Propiedad Industrial

Acta Nº 267849, 25 de enero de 1994.
RODOLFO PILAS por LUIS SAN MARTIN (URUGUAY), solicita marca EL SAFARI DEL CABO, Clases 35 - 39.
23) $ 324,00 10/pub 11078 Ene 27- v Feb 09

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
Centro Nacional de la Propiedad Industrial

Acta Nº 267851, 25 de enero de 1994.
RODOLFO PILAS por ALCARAZ SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY), solicita marca ME.TO.DO. MEDICINA TOTAL DOMICILIARIA, Clase 42.
23) $ 324,00 10/pub 11079 Ene 27- v Feb 09

VARIOS

MONTEVIDEO
ENTES
U.T.E.

"La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiación No. 3958 del 28.3.12 hace saber a los Sres. Jorge y Lorenzo Piria Dell'Isola y a las demás personas que se consideren con derecho al bien que se detalla a continuación que:
1. El Poder Ejecutivo designó para ser expropiado por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) el inmueble sito en la 3a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado en mayor área con el No. 501 y que según plano de U.T.E. BR 1223 del Ing. Agr. Roberto Patiño Antelo, tiene una superficie de 528 m 50 dm y se deslinda de la siguiente manera: 8,50 m al SO de frente a calle pública de acceso a la cumbre del Cerro San Antonio; 34,07 m al NO lindando con padrón 4666; 3062 m al NE con resto del padrón 501; y 20m al SO y 24. al SE lindando con el padrón 6800. 2) El Poder Ejecutivo por el mismo decreto del 16 de junio de 1993 declaró urgente la toma de posesión del inmueble referido. 3) El inmueble de referencia servirá de asiento al sistema troncal de comunicaciones en el Sur del País. 4) UTE ofrece por el inmueble referido la suma de U.R. 2236,6953 del Banco Hipotecario del Uruguay, precio estimado por la Dirección del Catastro Nacional 5) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de UTE, calle Paraguay 2431 4o. Piso Palacio de la Luz Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en dicha Ley".
27) (Cta. Cte.) 8/pub 50183 Ene 27- v Feb 07

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa: HUGO EGUREN GRAVI de la resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 20/10/93 exp. No. 9781/93, por la que se le sancionó con multa de 16 U.R. (DIECISEIS UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80, Art. 5, Cap. II y Ley 15.903, Art. 293 e intímese en un plazo de 5 días hábiles la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Treinta y Tres (Santiago Gadea 326) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Marcelo Ayala Pereira Director Nacional de Coordinación Interior
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50185 Ene 27- v Ene 31

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa OSCAR PERAZA de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 8/10/93 exp. No. 8197/93 por la que se le sancionó con multa de 16 U.R. (DIECISEIS UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 y Ley 15.903, Art. 293 e intímese en un plazo de 5 días hábiles la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de San José (José B. y Ordóñez 627) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial.
Marcelo Ayala Pereira
Director Nacional de Coordinación Interior
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50186 Ene 27- v Ene 31

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa SANCHEZ FIGUEROA, ALICIA de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 6/4/92 exp. 2501/92 por la que se le sancionó con multa de 20 U.R. (VEINTE UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en la Ley 15.903, Art. 293 e intímese en un plazo de 5 días hábiles la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Chuy (Numancia 149) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Marcelo Ayala Pereira
Director Nacional de Coordinación Interior
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50187 Ene 27- v Ene 31

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa MAINARD CRISPI,

MARIE NOELLE, de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 6/10/92 exp. No. 10.965/92 por la que se le sancionó con multa de 12 U.R. (DOCE UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 Art. 2o. Cap. II e intímese en un plazo de 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de acción judicial.
Marcelo Ayala Pereira
Director Nacional de Coordinación Interior
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50188 Ene 27- v Ene 31

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa BOMARIN S.A. de la resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 11/12/91 exp. No. 7612/91 por la que se le sancionó con multa de 30 U.R. (TREINTA UNIDADES REAJUSTABLES) por infracción a lo dispuesto en el Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 y Ley 15.903, Art. 293 e intímese en un plazo de tres días hábiles para la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Marcelo Ayala Pereira
Director Nacional de Coordinación Interior
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50189 Ene 27- v Ene 31

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa CATIVAL S.A. de la resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 15/9/92 exp. No. 9892/92 por la que se le sancionó con multa de 20 U.R. (VEINTE UNIDADES REAJUSTABLES) por infringir lo dispuesto en el Decreto 392/80 Art. 2, Cap. II e intímese en un plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de acción judicial. Marcelo Ayala Pereira
Director Nacional de Coordinación Interior
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50190 Ene 27- v Ene 31

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa CANEPA, SILVIA I.de la resolución de la Inpsección General del Trabajo de fecha 25/4/91 exp. No. 3892/91 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (DIEZ UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en la Ley No. 15.903, Art. 293 e intímese en un plazo de 3 días hábiles la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial.
Marcelo Ayala Pereira
Director Nacional de Coordinación Interior
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50191 Ene 27- v Ene 31

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa GONZALEZ, LUIS FERNANDO de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 22/7/91 exp. No. 7717/91 por la que se le sancionó con multa de 20 U.R. (VEINTE UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en la Ley No. 15.903, Art. 293 e intímese en un plazo de 3 días hábiles para la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
Marcelo Ayala Pereira
Director Nacional de Coordinación Interior
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50192 Ene 27- v Ene 31

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

TASA MEDIA DE INTERES ANUAL EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL NO REAJUSTABLE
Se hace saber que la tasa media de interés anual efectivo,en moneda nacional no reajustable, concertada durante el mes de diciembre de 1993 en el mercado de operaciones corrientes de crédito bancario ascendió al 84,23%.
Esta información se proporciona en forma independiente a la publicación que se efectúa trimestralmente de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley No. 14.095 de 17 de noviembre de 1972, en la redacción que le diera el artículo 3o. del decreto ley No. 14.887 de 27 de abril de 1979.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 50180 Ene 27- v Ene 27

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Tasas medias de interés

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15o. de la Ley No. 14.095 de 17 de noviembre de 1972, en la redacción que le diera el artículo 3o. del Decreto-Ley No. 14.887 de 27 de abril de 1979, el Banco Central del Uruguay hace saber que las tasas medias de interés anual efectivo, en el mercado de operaciones corrientes de crédito bancario, correspondientes al trimestre OCTUBRE-DICIEMBRE de 1993, son las siguientes:
- En moneda nacional no reajustable 86,67%,
En dólares USA: 8,90%.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 50181 Ene 27- v Ene 27

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la Ley No. 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el Sistema Bancario, por el período de un año, de las siguientes cuentas corrientes.
RESOLUCION DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1993
NOMBRE DOCUMENTACION
AGUIAR MIRABALLES, Mario Alberto C.I. 3.315.389-6
ALVAREZ, Dardo Hugo C.I. 2.671.637-6
AMATO PRESA, Fernando C.I. 2.995.951-5
CHIRIFF, Elsa C.I. 734.170-8
DA ROSA GARDELA, Alba C.I. 1.657.299-0
DANEL WATKIN, Gerardo C.I. 3.883.110-8
DE LISA LUZARDO, Zulbia Elizabeth C.I. 1.494.900-8
FABIDUR S.A. RUC 212735580013
FERRES DELLE PIANE, Francisco C.I. 1.170.216
GUIMARAENS FERREIRA, Alfredo Aiel C.I. 2.625.279-2
LASSO, José María C.I. 3.073.504-1
LA URUGUAYA S.R.L.
LOPEZ DE LEMA, Julio César C.I. 2.747.104-0
LORNEX S.A.
MORAES ALVAREZ, Ifrain C.I. 894.095-1
PARODI PATETA, Antonio Fernando C.I. 1.654.303-6
REBOLLO, Carlos Julio C.I. 3.119.714-3
RISSO MACHADO, Ruben Luis C.I. 1.040.153-3
RONIBEN S.A. RUC 211458890012
SILVA GUERRERO, María Esther C.I. 3.511.838-5
SOTO DUTRA, Tito Mariano C.I. 839.695-8
WALLERSTEIN KRAUS, Nicolás C.I. 1.775.197-3

De acuerdo a las disposiciones de la Ley No. 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensióhn a dos años de las clausuras en el Sistema Bancario, de las siguientes cuentas corrientes.
NOMBRE DOCUMENTACION
BEGBEDER, Carlos Alberto D.I. 13.276.767-Argentino
FERNANDEZ BRANCATO, José Luis C.I. 1.222.878-9
FERREIRA UBAL, Walter Sir C.I. 1.289.280-7
GARCIA RODRIGUEZ, Andrés Félix C.I. 3.255.193-6
IFRAN RIVERO, Teresa C.I. 2.953.262-6
VALLS BORMIDA, Carlos Enrique C.I. 2.013.922-9
27) (Cta. Cte.) 3/pub 50182 Ene 27- v Ene 31

B.P.S.
BANCO DE PREVISION SOCIAL
ASESORIA TRIBUTARIA Y RECAUDACION
A.T. y R.
CITACION

Por la presente, se cita a los contribuyentes que se individualizan, para que concurran a notificarse en la Sección Control de Deudas y Gestión de Cobro (Sarandí 570 segundo piso) dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos por notificados (Art. 51, última parte, Código Tributario)
REGISTRO RAZON SOCIAL
V/24/00005 UDAL S.A.
V/29/00001 CURTIEMBRE SUIZO URUGUAYA S.A.
V/29/00047 ULTRA S.A.
31.235 MARIA MERCEDES TAPIA
100.162 CENTRAL ESPAÑOL FOOTBALL CLUB

211.530 CARTONERIA MURAGLIA S.A.
215.385 GONZALEZ Y VICENTE
219.823 BODEGAS VIDIELLA Y CIA S.A.
237.173 ALBERTO IVALDI FIGOLI
266.810 BELLO Y ALVAREZ S.C.
286.818 MANUEL LAMAS PARDIÑAS
297.338 ARTURO DIAZ OLASCOAGA
331.571 ALEJANDRO J. CAMMAROTA S.A.
374.561 HUMBERTO GONZALEZ
376.271 PASCUAL DE FRANCO
484.321 J. BAFICO Y CIA S.R.L.
500.665 LICORAL S.A.
500.697 IMPEL
520.189 CORE LTDA.
521.604 NORTEAMERICAN PLASTIC GOODS S.A.
531.415 MARBE S.R.L.
531.651 LE MEC LTDA.
537.687 ENVASES PLASTICOS LTDA.
538.230 MARMOLERIA CARLOMAGNO LTDA.
538.745 GOVER S.A.
546.630 JOSE HUMBERTO CANCELA BRAVO
554.811 MIRTELINA ELBA OLIVA FERREIRA
557.339 SAM'S LTDA.
561.229 FRANCISCO VIDIELLA S.R.L.
562.473 RAMI S.R.L.
562.518 MARIA ISABEL ARIETA
574.685 JOCEL LTDA.
575.111 IRMA VALES MADRID
579.868 M.D.M. ASOCIADOS LTDA.831.566 ONETTO ARTEAGA LTDA.
1.658.027 COHAL LTDA.
1.660.602 BARERA S.A.
1.670.609 NOEL CAR S.R.L.
1.671.128 REPERCUSION S.A.
1.671.164 ADOLFO GUSTAVO MENONI FEMENIAS
1.672.962 NOLIT S.A.
1.674.256 MULTIPLE OPCION S.A.
1.679.089 SETON S.A.
1.680.553 EDISON ASENCIO
1.680.695 COSMOS S.R.L.
1.680.748 LA FACONERIE S.R.L.
1.681.247 PRABEL S.A.
1.687.123 CORPOREAL S.R.L.
1.688.716 WILMAN ALBERTO RONQUI REYES
1.689.797 VAZQUEZ Y LORENZO LTDA.
1.690.610 ALPER S.R.L.
1.691.316 RUA BAR S.R.L.
1.692.846 SERYLAB LTDA.
1.693.197 GRACIELA SILVANA GIGLIO MADORNO
1.697.061 LUSI S.A.
1.698.076 CANO LTDA.
1.700.067 EL PALACIO DE LA PINTURA S.R.L.
1.700.298 MIGUEL ANGEL SOSA
1.800.919 MAJUCA S.R.L.
1.801.707 ARCA LTDA.
1.805.169 ARIOMAR LTDA.
1.809.188 GREGORIO WASHINGTON CONDE ECHEVERRIA
1.810.234 BERNAL Y MADERA
1.810.772 JOLLY S.R.L.
1.811.509 AMELIA LUISA POMI FERNANDEZ
1.816.281 KENTO S.R.L.
1.817.133 NELSON DARIO GALLO GESTO
1.817.749 DENIR SILVEIRA GONZALEZ
1.818.447 EXIMPORT LTDA.
1.819.552 ORESTES ALFREDO BEROIS BOLOTTI
1.819.833 LEN S.A.
1.823.583 FRIGORIFICO DURAZNO S.A.
1.823.594 INVICTA LTDA.
1.826.461 DANIEL TOMAS JOVER CABALLERO
1.826.604 JORGE VILLADEAMIGO AGUILAR
1.827.224 TRANSPORTE COMERCIO S.R.L.
1.827.869 ARGENTOUR LTDA.
1.827.762 ANA MONROY
1.827.819 AUTOMOTORA EUROPA LTDA.
1.828.488 GUILLERMO EDUARDO CHIOZZA MONZILLO
1.828.952 NIBYA FANNY SOSA MEDEROS
1.829.450 LA FAMILIA S.R.L.
1.829.479 SEVEN ELEVEN LTDA.
1.831.901 LATINTUR S.R.L.
1.832.301 WILLIAM MARTINEZ SILVA
1.834.489 MIRTHA NAYR SAN MARTIN CAMIA
1.837.094 ROSA CELENTANO GRUOSSO
1.837.755 NORMA NIEVE GIANNINO HOSPITAL
1.837.859 JOSE MARIA GONZALEZ MOREIRA
1.837.885 AMERICA VIDEO CLUB LTDA.
1.837.957 GRITEX LTDA.
1.838.327 GUILLERMO GALVEZ AREVALO
1.838.507 TRANSCOM LTDA.
1.839.899 COLINA LTDA.
1.839.931 CARLOS MORENO CUEVAS
1.827.224 TRANSPORTE COMERCIO S.R.L.
1.827.669 ARGENTOUR LTDA.
1.827.762 ANA MONROY
1.827.819 AUTOMOTORA EUROPA LTDA.
1.828.488 GUILLERMO EDUARDO CHIOZZA MONZILLO
1.828.952 NIBYA FANNY SOSA MEDEROS
1.829.450 LA FAMILIA S.R.L.
1.829.479 SEVEN ELEVEN LTDA.
1.831.901 LATINTUR S.R.L.
1.832.301 WILLIAM MARTINEZ SILVA
1.834.489 MIRTHA NAYR SAN MARTIN CAMIA
1.837.094 ROSA CELENTANO GRUOSSO
1.837.755 NORMA NIEVE GIANNINO HOSPITAL
1.837.859 JOSE MARIA GONZALEZ MOREIRA
1.837.885 AMERICA VIDEO CLUB LTDA.
1.837.957 GRITEX LTDA.
1.838.327 GUILLERMO GALVEZ AREVALO
1.838.507 TRANSCOM LTDA.
1.839.899 COLINA LTDA.
1.839.931 CARLOS MORENO CUEVAS
1.840.575 SENA, REY Y FOLONIER LTDA.
1.840.677 BORGIANI Y RIOS
1.841.150 MA. SI LTDA.
1.841.565 MARIA NORMA BARRIOS SUAREZ
1.842.003 LUIS AURELIANO CAMETO CARBAJAL
1.842.226 CAPO LTDA.
1.844.576 TELECOM LTDA.
1.845.076 JAIME IGNACIO MARTINEZ ORELLANA
1.848.399 D.P.B. LTDA.
1.850.995 MOBE S.R.L.
1.851.202 SIETE MARES LTDA.
1.851.385 MADELEÑAS S.R.L.
1.852.957 ASTERISCO S.R.L.
1.854.435 NIDYA MARIA RANZONE CARRIL
1.856.207 MARCOS IGNACIO OBELAR LEMES
1.856.749 UMBERTO CONTI S.R.L.
1.857.207 CLARA VIGNOLA BARRIOS
1.859.171 PERSONAL S.R.L.
1.861.040 SUEN S.A.
1.863.842 CABAÑAS BARILOCHE LTDA.
1.867.508 MARIA YOLANDA CACCIAVILLANI GARCIA
1.869.217 MAILING CORREO PRIVADO S.R.L.
1.869.254 INGENIERIA SUR LTDA.
1.870.231 BLANCO Y FARINASSO
1.872.276 PESMAR S.R.L.
1.872.394 SHIRLEY LORELEY HERNANDEZ RIERO
1.875.507 EDUARDO RAUL TOSO ZIGALDO
1.875.975 PRINT SHOP S.R.L.
1.876.684 DOTBER S.R.L.
1.877.999 INES GOYENECHE
1.879.430 REPRESENTACIONES EDIT. IBEROAMERICANAS S.A.
1.879.511 MANUEL CASAIS CES
1.880.028 RAMIRO ALDECOSEA SORONDO
1.880.081 LA VICTORIA S. EN C.
1.880.889 MAGISTERIO S.R.L.
1.884.038 TOMAS GUILLERMO RODRIGUEZ
1.885.587 NELLY NORMA ZAPPINO CROSIGNANI
1.891.910 MARGARITA FONTAN STEWART
1.892.588 RODEO DRIVE
1.894.311 ELIDA MARRERO RUIZ
1.896.253 FERNANDO NUÑEZ DE MORAES FERREIRA
1.897.419 TURICENTER S.R.L.
1.898.151 NILSA NUÑEZ CAZENAVE
1.898.403 RAUL MOISES PORCAL PERALTA
1.899.912 DALCIR NELIZ IBARRA TORRES
1.903.307 ROSANA LAURA ANGELINA GONZALEAZ
2.008.190 CELIA MARISEL RODRIGUEZ ESPINOSA
3.501.905 MARIA ANGELA PALACIOS SANABRIA
3.502.154 SUC. DE ANGEL SORMANI
3.502.725 JOSE MARIA ALVAREZ CARBAJAL
3.505.471 DIPROL S.A.
3.507.077 PRENDAS ARTESANALES DEL URUGUAY LTDA.
3.515.577 JOSE PEDRO FERNANDEZ PEREIRA

3.519.067 JUAN PERALTA ESCOZ Y MARGHERITA SALVATORIELLO
3.545.484 LUIS ALBERTO ALFONSO FERNANDEZ
17.111.362.5 VICENTE HUGO SOUTO Y OTROS
17.111.362.5 CONSTRUR S.A.
37.118.471.5 DANIEL ISIDRO BRUZZONE MARTINEZ
77.001.121.6 FRANCO MEZZETTA LTDA.
77.106.294.9 JUAN FRANCISCO ROIG
77.109.112.4 GERHARDO KOLBERG
77.119.149.8 ANAKENA S.A.
77.125.822.3 DELEY MARCOS BELTRAME Y NOEMI JUNCAL
77.127.157.2 WASHINGTON JESUS ROMERO DE ARMAS
77.127.819.4 PERLA BECERRA GOMEZ
77.128.060.1 ROBERTO IBARBURU SALLERA
77.131.323.2 MARIA CELIA BERNECHE QUINTANA
77.134.022.1 OSCAR BENITEZ BAEZA
77.137.842.3 ROSALINA CASTILLO BARRIOS
77.137.880.6 ASUR S.A.

Montevideo, 18 de enero de 1994
GERENCIA DE RECUPERACION DE CARTERAS
(DEPARTAMENTO DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS)
27)(Cta. Cte.) 3/pub 50184 Ene 27- v Ene 31

VARIOS

CONSORCIO COVIMA

Integrantes: GRADIL S.A., SEBASTIAN BIDEGAIN S.A. y ALDEAMARE S.A.
Objeto: Construcción programa viviendas de bajo costo de 2 y 3 dormitorios.
Duración: ejecución de obras.
Domicilio: Rosario 3371, Montevideo.
Inscripción: 18 enero 1994 Nº 8 Fº 13v. Lº3
27)$ 282,00 1/pub 11069 Ene 27- v Ene 27

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

LUVEN

Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Capital: U$S 28.100 (28.100 acciones, $u 1 c/u)
Inscripción: No. 1868, Fo 3767, Lo 3 del 4.10.93, Legajo 10.461/93
Objeto: 1) Su objeto en el exterior es: A) realizar y/o administrar para su propia cuenta o la de terceros inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) comercializar e industrializar toda clase de mercaderías y materias primas; c) realizar toda clase de: a) explotaciones agropecuarias; b) negocios inmobiliarios, financieros, de construcción, importación, exportación, seguros y reaseguros; D) desempeñar toda clase de administraciones, mandatos, comisiones y representaciones; E) explotar marcas, patentes y demás bienes incorporales análogos. 2) Realizar en el país toda actividad permitida por el régimen de la ley 11.073 y su art. 7o.; 3) A efectos del cumplimiento de su objeto la sociedad podrá: a) asociarse con o participar en sociedades que no operen en el país cuyo objeto esté comprendido en uno de los anteriormente referidos; b) celebrar toda clase de actos y contratos sobre todo tipo de bienes y derechos.
28)$ 846,00 1/pub 11037 Ene 27- v Ene 27

JOLLY S.A.

Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo Capital: U$S 28.000 (28.000 acciones, $U 1 c/u)
Inscripción: No. 1867, Fo. 3765, Lo 3 del 4.10.93, Legajo 10.460/93.
Objeto: 1) Su objeto en el exterior es: A) realizar y/o administrar para su propia cuenta o la de terceros inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) comercializar e industrializar toda clase de mercaderías y materias primas; C) realizar toda clase de:a) explotaciones agropecuarias; b) negocios inmobiliarios, financieros, de construcción, importación, exportación, seguros y reaseguros; D) desempeñar toda clase de administraciones, mandatos, comisiones y representaciones; E) explotar marcas, patentes y demás bienes incorporales, análogos. 2) Realizar en el país toda actividad permitida por el régimen de la ley 11.073 y su art. 7o. 3) A efectos del cumplimiento de su objeto la sociedad podrá: a) asociarse con o participar en sociedades que no operen en el país cuyo objeto esté comprendido en uno de los anteriormente referidos; b) celebrar toda clase de actos y contratos sobre todo tipo de bienes y derechos.
28)$ 846,00 1/pub 11038 Ene 27- v Ene 27

LIEBE S.A.

Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Capital: U$S 28.100 (28.100 acciones, $u 1 c/u)
Inscripción: No 1866, Fo 3763, Lo 3 del 4.10.93, Legajo 10.459/93
Objeto: 1) Su objeto en el exterior es: A) realizar y/o administrar para su propia cuenta o la de terceros inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios, o inmobiliarios; B) comercializar e industrializar toda clase de mercaderías y materias primas; C) realizar toda clase de: a) explotaciones agropecuarias; b) negocios inmobiliarios, financieros, de construcción, importación, exportación, seguros y reaseguros; D) desempeñar toda clase de administraciones, mandatos, comisiones y representaciones; E)explotar marcas, patentes y demás bienes incorporales análogos. 2) Realizar en el país toda actividad permitida por el régimen de la ley 11.073 y su art. 7o; 3) A efectos del cumplimiento de su objeto la sociedad podrá: a) asociarse con o participar en sociedades que no operen en el país cuyo objeto esté comprendido en uno de los anteriormente referidos; b) celebrar toda clase de actos y contratos sobre todo tipo de bienes y derechos.
28)$ 846,00 1/pub 11039 Ene 27- v Ene 27

WETT S.A.

Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Capital: U$S 28.000 (28.000 acciones, $u 1 c/u)
Inscripción: No. 2031, Fo 4093, Lo 3 del 18.10.93, Legajo 10.654/93
Objeto: 1) Su objeto en el exterior es: A) realizar y/o administrar para su propia cuenta o la de terceros inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) comercializar e industrializar toda clase de mercaderías y materias primas; C) realizar toda clase de: a) explotaciones agropecuarias; b) negocios inmobiliarios, financieros, de construcción, importación, exportación, seguros y reaseguros; D) desempeñar toda clase de administraciones, mandatos, comisiones y representaciones; E) explotar marcas, patentes y demás bienes incorporales análogos. 2) Realizar en el país toda actividad permitida por el régimen de la ley 11.073 y su art. 7o; 3) A efectos del cumplimiento de su objeto la sociedad podrá: a) asociarse con o participar en sociedades que no operen en el país cuyo objeto esté comprendido en uno de los anteriormente referidos; b) celebrar toda clase de actos y contratos sobre todo tipo de bienes y derechos.
28)$ 846,00 1/pub 11040 Ene 27- v Ene 27

NATTY S.A.

Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Capital: U$S 28.000 (28.000 acciones, $u 1 c/u)
Inscripción: No 2030, Fo 4091, Lo 3 del 18.10.93, Legajo 10.653/93
Objeto: 1) Su objeto en el exterior es: A) realizar y/o administrar para su propia cuenta o la de terceros inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) comercializar e industrializar toda clase de mercaderías y materias primas; C) realizar toda clase de: a) explotaciones agropecuarias; b) negocios inmobiliarios, financieros, de construcción, importación, exportación, seguros y reaseguros; D) desempeñar toda clase de administraciones, mandatos, comisiones y representaciones;E) explotar marcas, patentes y demás bienes incorporales análogos. 2) Realizar en el país toda actividad permitida por el régimen de la ley 11.073 y su art. 7o; 3) A efectos del cumplimiento de su objeto la sociedad podrál: a) asociarse con

o participar en sociedades que no operen en el país cuyo objeto esté comprendido en uno de los anteriormente referidos; b) celebrar toda clase de actos y contratos sobre todo tipo de bienes y derechos.
28) $ 846,00 1/pub 11041 Ene 27- v Ene 27

SANTOR SOCIEDAD ANONIMA

Ley 15.921
CAPITAL: $ 390.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 19.1.1994, No. 74, Fo. 154 al Fo. 155, Libro 2, Legajo 10204/94.
28) $ 188,00 1/pub 11045 Ene 27- v Ene 27

TABINCO SOCIEDAD ANONIMA

Ley 15.921
CAPITAL: $ 390.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 19/1/1994, No 80 Fo. 166 al Fo. 167, Libro 2, Legajo 10210/94.
28) $ 188,00 1/pub 11046 Ene 27- v Ene 27

SARIBAN SOCIEDAD ANONIMA

Ley 15.921
CAPITAL: $ 390.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 19.1.1994, No. 79, Fo. 164 al Fo. 165, Libro 2, Legajo 10209/94.
28) $ 188,00 1/pub 11047 Ene 27- v Ene 27

SELFIR SOCIEDAD ANONIMA

Ley 15.921
CAPITAL: $ 390.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO:Montevideo.
REGISTRO: 19.1.1994, No. 78 Fo. 162 al Fo. 163, Libro 2, Legajo 10208/94.
28) $ 188,00 1/pub 11048 Ene 27- v Ene 27

EDELIR SOCIEDAD ANONIMA

Ley 15.921
CAPITAL: $ 390.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 19.1.1994, No. 77, Fo. 160 al Fo. 161, Libro 2, Legajo 10207/94.
28) $ 188,00 1/pub 11049 Ene 27- v Ene 27

EFISUR SOCIEDAD ANONIMA

Ley 15.921
CAPITAL: $ 390.000
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 19.1.1994, No. 76, Fo. 158 al Fo. 159, Libro 2, Legajo 10206/94.
28) $ 188,00 1/pub 11050 Ene 27- v Ene 27

EISOL SOCIEDAD ANONIMA

Ley 15.921
OBJETO: Usuario de Zona Franca.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
REGISTRO: 19.1.1994, No. 75, Fo. 156 al Fo. 157, Libro 2, Legajo No 10205/94.
28) $ 188,00 1/pub 11051 Ene 27- v Ene 27

COLONIA TELECABLE SOCIEDAD ANONIMA

DENOMINACION: COLONIA TELECABLE SOCIEDAD ANONIMA
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: COLONIA
CAPITAL: N$ 75.000.000
OBJETO: La Sociedad tendrá com o objeto desarrollar en el país o en el extranjero cualquiera de las actividades vinculadas con las telecomunicaciones, la cinematografía, los espectáculos en general, el periodismo, la comunicación a través de medios de comunicación masiva, radio, televisión y cualquier medio de comunicación, incluyendo la comunicación satelital y servicio de telecomunicaciones que se propaga por medio de señales codificadas o una guía artificial (cable o similar) y cuyas emisiones están destinadas a la recepción directa por abonados. Para el cumplimiento del mismo, la Sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones civiles, comerciales, industriales, de exportación, de importación y de investigación, así como todo negocio o acto jurídico o administrativo, sin limitación alguna.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Colonia: 25.11.1993 con el No 4 del Folio 32 al Folio 43.
28) $ 752,00 1/pub 11052 Ene 27- v Ene 27

MATY SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000
DURACION: 100 AÑOS
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes, y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 19.1.1994 No 73 Del Fo. 152 al Fo. 153 del Libro 2 Legajo 10203/94.
28) $ 940,00 1/pub 11054 Ene 27- v Ene 27

RIMY SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes, y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 19.1.1994 No. 72 del Fo. 150 al Fo. 151 del Libro 2 Legajo 10202/94.
28) $ 940,00 1/pub 11055 Ene 27- v Ene 27

FURYLAND SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, eletrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, ra-

dio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes, y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 19.1.1994 No. 71 del Fo. 148 al Fo. 149 del Libro 2 Legajo 10201/94.
28) $ 940,00 1/pub 11056 Ene 27- v Ene 27

GALASIR SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL: $ 113.000
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO; Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculoos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes, y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operarciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 19.1.1994 No. 70 del Fo. 146 al Fo. 147 del Libro 2 Legajo 10200/94.
28) $ 940,00 1/pub 11057 Ene 27- v Ene 27

EURILAR SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL: $ 113.000
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A)Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes, y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C)Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 19.1.1994 No. 69 del Fo. 144 al Fo. 145 del Libro 2 Legajo 10199/94.
28) $ 940,00 1/pub 11058 Ene 27- v Ene 27

UTILIT SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL: $ 113.000
DURACION: 100 años.
DOMICILIO:Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes, y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando, las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 19.1.1994 No. 68 del Fo. 142 al Fo. 143 del Libro 2 Legajo 10198/94.
28) $ 940,00 1/pub 11059 Ene 27- v Ene 27

VENTY SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: $ 113.000
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes, y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operarciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D)Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 19.1.1994 No. 67 del Fo. 140 al Fo. 141 del Libro 2 Legajo 10197/94.
28) $ 940,00 1/pub 11060 Ene 27- v Ene 27

GEROSUR SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su obejeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel,imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero,librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes, y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operacione con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.

INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 19.1.1994 Nº 66 del Fº 138 al Fº 139 del Libro 2 Legajo 10196/94.
28) $ 940,00 1/pub 11061 Ene 27- v Ene 27

FIDALIR SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes, y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 19.1.1994 Nº 65 del Fº 136 al Fº 137 del Libro 2 Legajo 10195/94.
28) $ 940,00 1/pub 11062 Ene 27- v Ene 27

ELCANOR SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL: $ 113.000.
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agenciade viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes, y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 19.1.1994 Nº 64 del Fº 134 al Fº 135 del Libro 2 Legajo 10194/94.
28) $ 940,00 1/pub 11063 Ene 27- v Ene 27

RODAVIAS S.A.
(Antes RODAVIA S.A.)
Asamblea General Extraordinaria fecha 20/12/91 modificó Arts. 1o. y 2o. OBJETO: En el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta, actividad marítima y aérea y contratación del personal necesario para el desarrollo de sus fines; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general: C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
INSCRIPCION: 7/1/94, No. 29 Fo. 59 al 60 Lo. 2 Legajo 5291/91.
28) $ 940,00 1/pub 11065 Ene 27- v Ene 27

EUROFIN INVESTMENT TRUST SOCIEDAD ANONIMA
U$S 500.000
MONTEVIDEO
100 años
Objeto: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, letras, debentures y documentos similares; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, seguros y reaseguros; C) Explotaciones de marcas y patentes; D) Realizar y/o administrar operaciones agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, automotriz, bazar, carne, combustibles, electrónica, espectáculos, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, papel, prensa, textil, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, y de turismo; E) Compra, venta, hipoteca y arrendamiento de inmuebles; F) Prestar servicios de consultoría y administración de proyectos; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley No. 11.073 art. 7o, podrá efectuar toda actividad permitida por el regimen a que se acoge.
REGISTRO: 7.1.94; No. 3, Fo. 33/39, Lo. 3, legajo 10074/94.
28) $ 846,00 1/pub 11086 Ene 27- v Ene 27

EUROFIN DE INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA
U$S 1:000.000
MONTEVIDEO
100 años
Objeto: En el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, letras, debentures y documentos similares; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, seguros y reaseguros; C) Explotaciones de marcas y patentes; D) Realizar y/o administrar operaciones agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, automotriz, bazar, carne, combustibles, electrónica, espectáculos, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, papel, prensa, textil, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, y de turismo; E) Compra, venta, hipoteca y arrendamiento de inmuebles; F) Prestar servicios de consultoría y administración de proyectos; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley No. 11.073 art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el regimen a que se acoge.
REGISTRO: 7.1.94; No. 9, Fo. 75/81, Lo. 3; legajo 10080/94.
28) $ 846,00 1/pub 11087 Ene 27- v Ene 27

BALISOL SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL: U$S 500.000
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro Público de Comercio: 15.10.1993 No. 1052 Fo. 9166 al Fo. 9172 Libro 2 Legajo 10645/93.
28) $ 739,80 1/pub 39166 Ene 27- v Ene 27

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$	50.00
Año 1970 (2do. semestre)	$	50.00
Año 1971 (2do. semestre)	$	50.00
Año 1972 (1er. semestre)	$	50.00
Año 1972 (2do. semestre)	$	50.00
Año 1973 (2do. semestre)	$	50.00
Año 1980 (2do. semestre)	$	80.00
Año 1981 (1er. semestre)	$	80.00
Año 1981 (2do. semestre)	$	80.00
Año 1982 (1er. semestre)	$	80.00
Año 1982 (2do. semestre)	$	80.00
Año 1983 (1er. semestre)	$	85.00
Año 1983 (2do. semestre)	$	85.00
Año 1984 (1er. semestre)	$	85.00
Año 1984 (2do. semestre)	$	85.00
Año 1985 (1er. semestre)	$	95.00
Año 1985 (2do. semestre)	$	95.00
Año 1986 (1er. semestre)	$	105.00
Año 1986 (2do. semestre)	$	135.00
Año 1987 (1er. semestre)	$	120.00
Año 1987 (2do. semestre). 2 Tomos	$	240.00
Año1988 (1er. semestre)	$	120.00
Año 1988 (2do. semestre). 2 Tomos	$	240.00
Año 1989 (1er. semestre)	$	140.00
Año 1989 (2do. semestre)	$	150.00
Año 1990 (1er. semestre)	$	190.00
Año 1990 (2do. semestre)	$	235.00
Año 1991 (1er. semestre)	$	160.00
Año 1991 (2do.. semestre)	$	200.00

ENCUADERNADOS

Año 1971 (1er. semestre)	$	55.00
Año 1971 (2do. semestre)	$	55.00
Año 1972 (1er. semestre)	$	65.00
Año 1972 (2do. semestre)	$	65.00
Año 1973 (1er. semestre)	$	65.00
Año 1973 (2do. semestre)	$	65.00
Año 1980 (2do. semestre)	$	90.00
Año 1981 (1er. semestre)	$	90.00
Año 1981 (2do. semestre)	$	90.00
Año 1982 (1er. semestre)	$	90.00
Año 1982 (2do. semestre)	$	90.00
Año 1983 (1er. semestre)	$	90.00
Año 1983 (2do. semestre)	$	90.00
Año 1984 (1er. semestre)	$	115.00
Año 1984 (2do. semestre)	$	115.00
Año 1985 (1er. semestre)	$	115.00
Año 1985 (2do. semestre)	$	115.00
Año 1986 (1er. semestre)	$	135.00
Año 1986 (2do. semestre)	$	180.00
Año 1987 (1er. semestre)	$	165.00
Año 1987 (2do. semestre). 2 Tomos	$	330.00
Año 1988 (1er. semestre)	$	165.00
Año 1988 (2do. semestre). 2 Tomos	$	330.00
Año 1989 (1er. semestre)	$	185.00
Año 1989 (2do. semestre)	$	195.00
Año 1990 (1er. semestre)	$	215.00
Año 1990 (2do. semestre)	$	265.00
Año 1991 (1er. semestre)	$	195.00
Año 1991 (2do. semestre)	$	230.00